

INDICE DE AREAS DE CESION LIBRO IV

FRACCIONAMIENTO	DOCUMENTO	IDENTIFICACION DE ÁREA
LAS LUCES III	601	ÁREA DE CESION 2 MANZANA 4 LOTE 2
	602	ÁREA DE CESION 3 MANZANA 7 LOTE 2
	603	ÁREA DE CESION 25 MANZANA 8 LOTE 11
	604	ÁREA DE CESION 26 MANZANA 5 LOTE 11
LOMAS DEL CARMEN	605	ÁREA DE CESION EV-V 1
	606	ÁREA DE CESION EV-V 2
	607	ÁREA DE CESION EV-V 3
MANANTIAL	608	ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS I
	609	ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS II
	610	ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS III
	611	ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS IV
	612	ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS V
	613	ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS VI
	614	ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS VII
	615	ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS VIII
	616	ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS IX
	617	ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS X
	618	ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS XI
	619	ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS XII
	620	ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS XIII
	621	ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS XIV
	622	ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS XV
	623	ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS XVI
	624	ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS XVII
	625	ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS XVIII
	626	ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS XIX
	627	ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS XX
	628	ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS XXI
	629	ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS XXII
	630	ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS XXIII
	631	ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS XXIV
	632	ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS XXV

MIRADOR DEL VALLE	633	INMUEBLE NUMERO 1
	634	INMUEBLE NUMERO 2
NORIA DE LOS REYES	635	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 1
	636	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 2
	637	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 3
	638	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 4
	639	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 5
	640	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 6
	641	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 7
	642	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 8
	643	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 9
	644	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 10
NUEVO COFRADIA	645	EV 1 ESPACIO VERDE
	646	EV 2 EQUIPAMIENTO VERDE
	647	EI 1-1 EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL
	648	EI 2-1 DESTINO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE
	649	EI 2-2 EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL PARA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION VECINAL
	650	EI 2-3 EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL 1 UN-I
NUEVO SAN MIGUEL	651	ÁREA DE CESION NUMERO 1
	652	ÁREA DE CESION NUMERO 2
NUEVO SAN MIGUEL II	653	ÁREA DE CESION 1
	654	ÁREA DE CESION 2
PALOMAR	655	ZONA 1 EN JOCKY CLUB
	656	ZONA 2 SECCION JOCKY CLUB
	657	ZONA 3 PRIMERA SECCION
	658	ZONA 4 PRIMERA SECCION
	659	ZONA 5 PRIMERA SECCION
	660	ZONA 6 PRIMERA SECCION
	661	ZONA 7 PRIMERA SECCION
	662	ZONA 8 SUPERFICIE DE 6,600.00 M ² .
	663	ZONA 9 SUPERFICIE DE 6,160.00 M ² .
	664	ZONA 10 SEGUNDA SECCION
PARAISO (SAN JOSE DEL VALLE)	665	ÁREA DE CESION 1
	666	ÁREA DE CESION 2
	667	ÁREA DE CESION 3
	668	ÁREA DE CESION 4
	669	ÁREA DE CESION 5
	670	ÁREA DE CESION 6
	671	ÁREA DE CESION 7
	672	ÁREA DE CESION 8
	673	ÁREA DE CESION 9
	674	ÁREA DE CESION 10
	675	ÁREA DE CESION 11
PARAISO (SAN SEBASTIAN)		

	676	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS EV-1
	677	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS EV- 2
	678	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS EV- 3
	679	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS EV- 4
	680	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS EV- 5
	681	ÁREA DE EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL
PARQUE INDUSTRIAL BUGAMBILIAS	682	ÁREA DE CESION PARA INFRAESTRUCTURA
	683	PREDIO RUSTICO AGUA ANCHA
	684	CS 1 CON SUPERFICIE DE 40,001.47 M ² .
	685	CS 2 CON SUPERFICIE DE 5,047.90 M ² .
	686	CS 2 CON SUPERFICIE DE 8,259.31 M ² .
	687	CS 3 CON SUPERFICIE DE 1,170.84 M ² .
	688	CS 4 CON SUPERFICIE DE 400.00 M ² .
	689	CS 5 CON SUPERFICIE DE 100.00 M ² .
	690	CS 6 CON SUPERFICIE DE 100.00 M ² .
	691	CS 7 CON SUPERFICIE DE 100.00 M ² .
	692	CS 8 CON SUPERFICIE DE 2,977.34 M ² .
	693	CS 9 CON SUPERFICIE DE 3,126.62 M ² .
	394	CS 10 CON SUPERFICIE DE 1,647.42 M ² .
	695	CS 11 CON SUPERFICIE DE 1,984.75 M ² .
	696	CS 12 CON SUPERFICIE DE 1,262.11 M ² .
	697	CS 13 CON SUPERFICIE DE 1,282.54 M ² .
	698	CS 14 CON SUPERFICIE DE 2,305.94 M ² .
	699	CS 15 CON SUPERFICIE DE 1,734.92 M ² .
PARQUE INDUSTRIAL JALISCO/PARQUE INDUSTRIAL SAN JORGE		
PARQUE QUIMICO FARMACEUTICO	700	FRACCION 1 RESULTANTE DE LA FRACCION XVII
PASEO DE LAS AVES	701	FRACCION PRIMERA
	702	ÁREA DE DONACION MUNICIPAL 1
	703	ÁREA DE DONACION MUNICIPAL 2
PEDREGAL DE SAN MIGUEL		
	704	ÁREA DE DONACION NUMERO 1
	705	ÁREA DE DONACION NUMERO 2
LA PERLITA		
	706	ÁREA DE CESION 1
	707	ÁREA DE CESION 2
RANCHO ALEGRE		
	708	ÁREA DE DONACION UBICADA AL NOROESTE DEL DESARROLLO
	709	ÁREA DE DONACION ADJUNTA A LA MANZANA 11
	710	ÁREA DE DONACION ENTRE CALLES PIALES, CHARRERIA, JINETEO Y LIENZO CHARRO
	711	ÁREA DE DONACION UBICADA AL CENTRO DEL DESARROLLO
	712	ÁREA DE DONACION ADJUNTA A LA AVENIDA PASEO RANCHO ALEGRE
	713	ÁREA DE DONACION UBICADA AL NORTE DEL DESARROLLO
	714	ÁREA DE DONACION UBICADA AL NORESTE DEL DESARROLLO
	715	ÁREA DE DONACION ADJUNTA A LA MANZANA 7

RANCHO GRANDE	716	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS
RESIDENCIAL LAS MORAS	717	INMUEBLE NUMERO 1
	718	INMUEBLE NUMERO 2
	719	INMUEBLE NUMERO 3
	720	INMUEBLE NUMERO 4
RESIDENCIAL SAN DIEGO	721	PREDIO RUSTICO SUPERFICIE 11,985.00 M ² .
	722	PREDIO RUSTICO SUPERFICIE 28,814.00 M ² .
	723	PREDIO RUSTICO SUPERFICIE 1,452.45 M ² .
	724	PREDIO RUSTICO SUPERFICIE 9,930.00 M ² .
	725	PREDIO RUSTICO SUPERFICIE 9,717.70 M ² .
RESIDENCIAL SAN PABLO	726	ÁREA DE CESION ACD 1
	727	ÁREA DE CESION ACD 2
	728	ÁREA DE CESION ACD 3
	729	ÁREA DE CESION ACD 4
	730	ÁREA DE CESION CONSIDERADA COMO ZONA DE AFECTACION ZA1
	731	ÁREA DE CESION CONSIDERADA COMO ZONA DE AFECTACION ZA2
RINCONADA DE SANTA ANITA	732	TERRENO 12 MANZANA 3
RINCONADAS DE SAN SEBASTIAN	733	ÁREA DE CESION MUNICIPAL 1
	734	ÁREA DE CESION MUNICIPAL 2
	735	ÁREA DE CESION MUNICIPAL 3
	736	ÁREA DE CESION MUNICIPAL 4
	737	ÁREA DE CESION MUNICIPAL 5
	738	ÁREA DE CESION MUNICIPAL 6
RINCONADA DE LAS AURORAS	739	FRACCION MARCADA COMO SECCION MUNICIPAL
ROMANA	740	ÁREA DE DONACION NUMERO 1
	741	ÁREA DE DONACION NUMERO 2
	742	ÁREA DE DONACION NUMERO 3
	743	ÁREA DE DONACION NUMERO 4
	744	ÁREA DE DONACION NUMERO 5
	745	ÁREA DE DONACION NUMERO 6
	746	ÁREA DE DONACION NUMERO 7
	747	LOTE DE TERRENO NUMERO 22
	748	"HORNITOS Y ARENAL"
	749	"OLLITA, TECOLOTE Y CAMPOSANTO"
SAN AGUSTIN DE LAS FLORES	750	ÁREA DE CESION 3
	751	ÁREA DE CESION 4
	752	ÁREA DE CESION 6
	753	ÁREA DE CESION 7
SAN ANTONIO	754	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD 1
	755	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD 2
	756	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD 3

	757	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD 4
	758	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD 5
	759	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD 6
SAN JOSE DEL TAJO		
	760	ÁREA DE CESION 2 UBICADA EN CONDOMINIO 3
	761	ÁREA DE CESION 4 UBICADA EN CONDOMINIO 2
	762	ÁREA DE CESION 5 CON SUPERFICIE DE 99.89 M ² .
	763	ÁREA DE CESION 6 (POZO)
	764	ÁREA DE CESION 1 AL NOROESTE DEL PREDIO
	765	ÁREA DE CESION 2
	766	ÁREA DE CESION 3
	767	ÁREA DE CESION 5 (FUENTE)
	768	ÁREA DE CESION 7 AL INGRESO DEL FRACCIONAMIENTO
SAN JOSE DEL VALLE Y/O REAL DEL VALLE		
	769	ÁREA DE CESION 1
	770	ÁREA DE CESION 2
	771	ÁREA DE CESION 3
	772	ÁREA DE CESION 4
	773	ÁREA DE CESION 5
	774	ÁREA DE CESION 6
	775	ÁREA DE CESION 7
	776	ÁREA DE CESION 8
	777	ÁREA DE CESION 9
	778	ÁREA DE CESION 10
	779	ÁREA DE CESION 11
	780	ÁREA DE CESION 12
	781	ÁREA DE CESION 13
	782	ÁREA DE CESION 14
	783	ÁREA DE CESION 15
	784	ÁREA DE CESION 16
	785	ÁREA DE CESION 17
	786	ÁREA DE CESION 18
	787	ÁREA DE CESION 19
	788	ÁREA DE CESION 20
	789	ÁREA DE CESION 21
	790	ÁREA DE CESION 22
	791	ÁREA DE CESION 23
	792	ÁREA DE CESION 24
	793	ÁREA DE CESION 25
	794	ÁREA DE CESION 26
	795	ÁREA DE CESION 27
	796	ÁREA DE CESION 28
	797	ÁREA DE CESION 29
	798	ÁREA DE CESION 30
	799	ÁREA DE CESION 31
SAN MIGUEL		
	800	ÁREA DE DONACION CORRESPONDIENTE A SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 31,899 DEL FRACCIONAMIENTO LAS LUCES III, DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 130 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. ROBERTO ARMANDO OROZCO ALONZO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD-2, DE LA MANZANA 4 LOTE 2, CON SUPERFICIE DE 1,831.719 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 53.625 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA NEPTUNO NORTE, AL SUR, 53.625 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA NEPTUNO SUR, AL ORIENTE, 32.416 METROS, COLINDA CON LO SIGUIENTE: EN 16.208 METROS, COLINDA CON UNIDAD PRIVATIVA 14 DE LA MANZANA 4 LOTE 1, EN 16.208 METROS, COLINDA CON UNIDAD PRIVATIVA 15 MANZANA 4 LOTE 1, AL PONIENTE, INICIA EN LINEA CURVA DE 4.712 METROS, CONTINUA EN LINEA RECTA EN 26.416 METROS, CONTINUA EN LINEA CURVA EN 4.712 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD PUBLICA NEPTUNO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 601, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 31,899 DEL FRACCIONAMIENTO LAS LUCES III, DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 130 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. ROBERTO ARMANDO OROZCO ALONZO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD-3, DE LA MANZANA 7 LOTE 2, CON SUPERFICIE DE 1,939.497 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 57.730 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA VENUS NORTE, AL SUR, 57.730 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA VENUS SUR, AL ORIENTE, 32.000 METROS, COLINDA CON LO SIGUIENTE: EN 16.000 METROS, COLINDA CON UNIDAD PRIVATIVA 14 DE LA MANZANA 7 LOTE 1, EN 16.000 METROS, COLINDA CON UNIDAD PRIVATIVA 15 MANZANA 7 LOTE 1, AL PONIENTE, INICIA EN LINEA CURVA DE 4.712 METROS, CONTINUA EN LINEA RECTA EN 26.00 METROS, CONTINUA EN LINEA CURVA EN 4.712 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD PUBLICA VENUS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 602, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 31,899 DEL FRACCIONAMIENTO LAS LUCES III, DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 130 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. ROBERTO ARMANDO OROZCO ALONZO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD-25 DE LA MANZANA 8 LOTE 11, CON SUPERFICIE DE 422.760 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 16.00 METROS, COLINDA CON ÁREA DESTINADA PARA CAJONES DE ESTACIONAMIENTOS PARA VISITAS FRACCION 115 DE LA MANZANA 8 LOTE 9, AL SUR, 16.00 METROS, COLINDA CON UNIDAD PRIVATIVA 1 INTERIOR 2 DE LA MANZANA 8 LOTE 10, AL ORIENTE, 26.423 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA VIA HERCULES, AL PONIENTE, 26.423 METROS, COLINDA CON LA UNIDAD PRIVATIVA 12 HASTA LA UNIDAD PRIVATIVA 18 DE LA MANZANA 8 LOTE 9.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 603, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 31,899 DEL FRACCIONAMIENTO LAS LUCES III, DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 130 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. ROBERTO ARMANDO OROZCO ALONZO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS ACD-26 DE LA MANZANA 5 LOTE 11, CON SUPERFICIE DE 418.400 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 16.00 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA NEPTUNO SUR, AL SUR, 16.00 METROS, CON UNIDAD PRIVATIVA 1 INTERIOR 2 DE LA MANZANA 5 LOTE 10, AL ORIENTE, 26.150 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA VIA HERCULES, AL PONIENTE, 26.150 METROS, COLINDA CON LO SIGUIENTE: EN 5.00 METROS, CON ÁREA DESTINADA PARA CAJONES DE ESTACIONAMIENTO PARA VISITAS FRACCION 116 DE LA MANZANA 5 LOTE 9, EN 21.15 METROS, CON LA UNIDAD PRIVATIVA 15 A LA 19, DE LA MANZANA 5 LOTE 9.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 604, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 6,347 DEL FRACCIONAMIENTO LAS LOMAS DEL CARMEN, DE FECHA 21 DE MAYO DE 2010, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 69 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. VICTOR HUGO URIBE VAZQUEZ, QUE CONTIENE **TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD DE ÁREAS DE CESIÓN PARA USOS, DESTINOS Y VIALIDADES A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION EV-V (1), CON SUPERFICIE DE 2,666.52 M², LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NOR-ORIENTE COMENZANDO DEL VERTICE 1 AL VERTICE 2 CON RUMBO SUR-ORIENTE EN 9.30 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL FRANCISCO I MADERO, CONTINUA DEL VERTICE 2 AL VERTICE 3 CON RUMBO SUR-ORIENTE EN 4.81 METROS, CON VIALIDAD FRANCISCO I MADERO, CONTINUA DEL VERTICE 3 AL VERTICE 4 CON RUMBO SUR-ORIENTE EN 10.83 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL FRANCISCO I MADERO, CONTINUA DEL VERTICE 4 AL VERTICE 5 CON RUMBO SUR-ORIENTE EN 10.59 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL FRANCISCO I MADERO, CONTINUA DEL VERTICE 5 AL VERTICE 6 CON RUMBO SUR-ORIENTE EN 3.94 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL FRANCISCO I MADERO, CONTINUA DEL VERTICE 7 AL VERTICE 8 CON RUMBO SUR-ORIENTE EN 6.06 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL FRANCISCO I MADERO, AL SUR-ORIENTE, COMENZANDO DEL VERTICE 8 AL VERTICE 9 CON RUMBO SUR-PONIENTE EN 8.96 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, CONTINUA DEL VERTICE 9 AL VERTICE 10 CON RUMBO SUR-PONIENTE EN 6.37 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, CONTINUA DEL VERTICE 10 AL VERTICE 11 CON RUMBO SUR-PONIENTE EN 2.89 METROS, CON PROPIEDAD DE JESUS CHAVEZ, CONTINUA DEL VERTICE 11 AL VERTICE 12 CON RUMBO SUR-PONIENTE EN 1.48 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, GIRA DEL VERTICE 12 AL VERTICE 13 CON RUMBO SUR-ORIENTE EN 19.30 METROS, CON PROPIEDAD DE JESUS CHAVEZ, GIRA DEL VERTICE 13 AL VERTICE 14 CON RUMBO SUR-PONIENTE EN 10.51 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, CONTINUA DEL VERTICE 16 AL VERTICE 17 CON RUMBO SUR-PONIENTE EN 4.69 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, CONTINUA DEL VERTICE 17 AL VERTICE 18 CON RUMBO SUR-PONIENTE EN 4.61 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, GIRA DEL VERTICE 19 AL VERTICE 20 CON RUMBO SUR-ORIENTE EN 1.68 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA Y GIRA DEL VERTICE 20 AL VERTICE 21 CON RUMBO SUR-PONIENTE EN 1.18 METROS, CON POLIGONO H4-H DE LA MANZANA 1, AL SUR-PONIENTE, COMENZANDO DEL VERTICE 21 AL VERTICE 22 CON RUMBO NOR-PONIENTE EN 43.49 METROS, CON POLIGONO H4-H DE LA MANZANA 1, CONTINUA EN LINEA CURVA

FOLIO: _____

EN 8.84 METROS, CON POLIGONO H4-H DE LA MANZANA 1, GIRA DEL VERTICE 23 AL VERTICE 24 CON RUMBO SUR-PONIENTE EN 13.43 METROS, CON POLIGONO H4-H DE LA MANZANA 1, GIRA DEL VERTICE 24 AL VERTICE 25 CON RUMBO NOR-ORIENTE EN 4.21 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL CIRCUITO LOMA GRANDE Y GIRA DEL VERTICE 25 AL VERTICE 26 CON RUMBO NOR-PONIENTE EN 15.57 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL CIRCUITO LOMA GRANDE, AL NOR-PONIENTE, DEL VERTICE 26 AL VERTICE 1 CON RUMBO NOR-ORIENTE EN 42.54 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL AVENIDA LOMAS DEL CARMEN.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 605, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 6,347 DEL FRACCIONAMIENTO LAS LOMAS DEL CARMEN, DE FECHA 21 DE MAYO DE 2010, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 69 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. VICTOR HUGO URIBE VAZQUEZ, QUE CONTIENE **TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD DE ÁREAS DE CESIÓN PARA USOS, DESTINOS Y VIALIDADES A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION EV-V (2), CON SUPERFICIE DE 816.18 M², LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NOR-ORIENTE, COMENZANDO DEL VERTICE 1 AL VERTICE 2 CON RUMBO SUR-ORIENTE EN 21.01 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL LOMA BONITA, GIRA DEL VERTICE 2 AL VERTICE 3 EN LINEA CURVA CON RUMBO SUR-PONIENTE EN 0.79 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL LOMA BONITA, CONTINUA DEL VERTICE 3 AL VERTICE 4 CON RUMBO SUR-PONIENTE EN 4.00 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL LOMA BONITA, GIRA DEL VERTICE 4 AL VERTICE 5 EN LINEA CURVA CON RUMBO SUR-ORIENTE EN 0.79 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL LOMA BONITA, CONTINUA DEL VERTICE 5 AL VERTICE 6 CON RUMBO SUR-ORIENTE EN 8.60 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL LOMA BONITA, GIRA DEL VERTICE 6 AL VERTICE 7 EN LINEA CURVA CON RUMBO NOR-ORIENTE EN 0.79 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL LOMA BONITA, CONTINUA DEL VERTICE 7 AL VERTICE 8 CON RUMBO NOR-ORIENTE EN 4.00 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL LOMA BONITA, GIRA DEL VERTICE 8 AL VERTICE 9 EN LINEA CURVA CON RUMBO SUR-ORIENTE EN 0.79 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL LOMA BONITA, CONTINUA DEL VERTICE 9 AL VERTICE 10 CON RUMBO SUR-ORIENTE EN 12.55 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL LOMA BONITA, AL SUR-ORIENTE, DEL VERTICE 10 AL VERTICE 11 CON RUMBO SUR-PONIENTE, EN 22.69 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL CIRCUITO LOMA GRANDE, AL SUR-PONIENTE, COMENZANDO DEL VERTICE 11 AL VERTICE 12 CON RUMBO NOR-ORIENTE EN 34.69 METOS, CON VIALIDAD MUNICIPAL LOMA CENTRAL, GIRA DEL VERTICE 12 AL VERTICE 13 CON RUMBO NOR-ORIENTE EN 13.00 METROS, CON POLIGONO H4-H DE LA MANZANA 4 Y GIRA DEL VERTICE 13 AL VERTICE 14 CON RUMBO NOR-PONIENTE EN 19.00 METROS, CON POLIGONO H4-H DE LA MANZANA 4, AL NOR-PONIENTE, DEL VERTICE 14 AL VERTICE 1 CON RUMBO NOR-ORIENTE EN 12.65 METROS, CON POLIGONO H4-H DE LA MANZANA 4.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 606, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 6,347 DEL FRACCIONAMIENTO LAS LOMAS DEL CARMEN, DE FECHA 21 DE MAYO DE 2010, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 69 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. VICTOR HUGO URIBE VAZQUEZ, QUE CONTIENE **TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD DE ÁREAS DE CESIÓN PARA USOS, DESTINOS Y VIALIDADES A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION EV-V (3), CON SUPERFICIE DE 436.78 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NOR-ORIENTE, DEL VERTICE 1 AL VERTICE 2 CON RUMBO SUR-ORIENTE EN 26.14 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL LOMA CENTRAL (VT-3), AL SUR-ORIENTE, DEL VERTICE 2 AL 3 CON RUMBO SUR-PONIENTE EN 21.00 METROS, CON POLIGONO H4-H (3) DE LA MANZANA 3, AL SUR-PONIENTE, DEL VERTICE 3 AL VERTICE 4 CON RUMBO NOR-PONIENTE EN 15.46 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL LOMA VERDE (VT-4), AL NOR-PONIENTE, DEL VERTICE 4 AL VERTICE 1 CON RUMBO NOR-ORIENTE EN 23.56 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL AVENIDA LOMAS DE TEJEDA (VSc-6).

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 607, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 12,559 DEL FRACCIONAMIENTO MANANTIAL, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 9 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE IGNACIO VAZQUEZ ALDANA SAUZA, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA, SIMPLE Y A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS I, CON UNA SUPERFICIE DE 882.72 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE EN LINEA RECTA DE SURPONIENTE A NORORIENTE EN 35.00 METROS, DOBLA HACIA EL SUR EN 5.00 METROS, SIGUE HACIA EL ORIENTE EN UNA LINEA QUEBRADA DE 30.06 METROS, COLINDANDO ESTOS LINDEROS CON COTO XII, AL SUR EN 66.80 METROS, COLINDANDO CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL ORIENTE EN 6.64 METROS, COLINDANDO CON PROLONGACION LOPEZ MATEOS, AL PONIENTE EN 16.44 METROS, COLINDANDO CON COTO I.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 608, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 12,559 DEL FRACCIONAMIENTO MANANTIAL, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 9 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE IGNACIO VAZQUEZ ALDANA SAUZA, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA, SIMPLE Y A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS II, CON UNA SUPERFICIE DE 1,351.81 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: COMENZANDO AL NORTE EN LINEA ONDULADA DE NORPONIENTE A SURORIENTE EN 123.94 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, DOBLA HACIA EL SUR EN 5.18 METROS, CON PROLONGACION LOPEZ MATEOS, DOBLA HACIA EL NORPONIENTE EN UN TRAZO ONDULADO DE 70.79 METROS, DOBLA HACIA EL SUR EN 6.05 METROS, COLINDANDO CON COTO XII, DOBLA HACIA EL NORPONIENTE EN UNA LINEA QUEBRADA 81.01 METROS, CERRANDO EL POLIGONO CON COTO I.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 609, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 12,559 DEL FRACCIONAMIENTO MANANTIAL, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 9 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE IGNACIO VAZQUEZ ALDANA SAUZA, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA, SIMPLE Y A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS III, CON UNA SUPERFICIE DE 251.58 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: COMENZANDO AL NORTE EN LINEA CURVA DE NORPONIENTE A ORIENTE EN 43.96 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL SUR, EN 51.75 METROS, COLINDA CON COTO I, AL ORIENTE EN 7.10 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL PONIENTE, EN 8.60 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 610, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 12,559 DEL FRACCIONAMIENTO MANANTIAL, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 9 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE IGNACIO VAZQUEZ ALDANA SAUZA, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA, SIMPLE Y A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS IV, CON UNA SUPERFICIE DE 234.02 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: COMENZANDO AL NORTE EN LINEA ONDULADA DE PONIENTE A ORIENTE EN 37.13 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL SUR EN 50.32 METROS, CON COTO I Y COTO II, AL ORIENTE EN 8.66 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL PONIENTE EN 8.32 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 611, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 12,559 DEL FRACCIONAMIENTO MANANTIAL, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 9 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE IGNACIO VAZQUEZ ALDANA SAUZA, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA, SIMPLE Y A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS V, CON UNA SUPERFICIE DE 1,362.90 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: COMENZANDO POR EL NORPONIENTE EN UN TRAZO ONDULADO DE 126.24 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, DOBLA HACIA EL NORPONIENTE EN UN TRAZO ONDULADO DE 124.98 METROS, DOBLA HACIA EL SUR EN 61.40 METROS, CON COTO II, SIGUE AL NORTE EN UN TRAZO CURVO DE 8.50 METROS, CONTINUA HACIA EL NORTE EN UN TRAZO CURVO CERRANDO EL POLIGONO DE 69.58 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 612, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 12,559 DEL FRACCIONAMIENTO MANANTIAL, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 9 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE IGNACIO VAZQUEZ ALDANA SAUZA, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA, SIMPLE Y A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS VI, CON UNA SUPERFICIE DE 527.32 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: COMENZANDO AL NORTE EN UN TRAZO CURVO DE PONIENTE A ORIENTE EN 8.22 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL SUR, EN UN TRAZO CURVO DE 6.76 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL ORIENTE, EN UN TRAZO DE NORTE A SUR DE 107.65 METROS, COLINDANDO CON COTO III, AL PONIENTE EN 97.10 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 613, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 12,559 DEL FRACCIONAMIENTO MANANTIAL, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 9 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE IGNACIO VAZQUEZ ALDANA SAUZA, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA, SIMPLE Y A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS VII, CON UNA SUPERFICIE DE 529.83 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: COMENZANDO POR EL NORTE EN UN TRAZO CURVO DE NORPONIENTE A SURORIENTE EN 8.67 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL SUR, EN 7.83 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL ORIENTE, EN 96.37 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL PONIENTE EN 175.41 METROS, CON COTO VI.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 614, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 12,559 DEL FRACCIONAMIENTO MANANTIAL, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 9 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE IGNACIO VAZQUEZ ALDANA SAUZA, QUE CONTIENE **DONACION PURA, SIMPLE Y A TITULO GRATUITO DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS VIII, CON UNA SUPERFICIE DE 226.55 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: COMENZANDO POR EL NORTE EN UN TRAZO CURVO DE NORPONIENTE A SURORIENTE EN 8.77 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL SUR, EN UN TRAZO CURVO DE 8.57 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL ORIENTE, EN 36.17 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL PONIENTE EN 48.77, CON COTOS IV Y V.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 615, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 12,559 DEL FRACCIONAMIENTO MANANTIAL, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 9 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE IGNACIO VAZQUEZ ALDANA SAUZA, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA, SIMPLE Y A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS IX, CON UNA SUPERFICIE DE 254.35 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: COMENZANDO AL NORTE EN UN TRAZO CURVO DE NORPONIENTE A SURORIENTE EN 8.93 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL SUR, EN UN TRAZO CURVO DE 8.37 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL ORIENTE, EN 36.80 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL PONIENTE EN 53.76, COLINDANDO CON COTO V.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 616, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 12,559 DEL FRACCIONAMIENTO MANANTIAL, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 9 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE IGNACIO VAZQUEZ ALDANA SAUZA, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA, SIMPLE Y A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS X, CON UNA SUPERFICIE DE 234.64 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: COMENZANDO POR EL NORTE EN UN TRAZO CURVO DE NORPONIENTE A SURORIENTE EN 7.96 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL SUR, EN 8.34 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL ORIENTE, EN 38.32 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL PONIENTE EN 49.73, COLINDANDO CON COTO V.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 617, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 12,559 DEL FRACCIONAMIENTO MANANTIAL, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 9 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE IGNACIO VAZQUEZ ALDANA SAUZA, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA, SIMPLE Y A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS XI, CON UNA SUPERFICIE DE 10,037.47 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: COMENZANDO AL NORTE EN UNA LINEA DE SURPONIENTE A NORORIENTE EN 6.36 METROS, COLINDANDO EN UN TRAZO RECTO AL SURORIENTE EN 39.12 METROS, DOBLA AL NORORIENTE EN 31.83 METROS, CONTINUA EN UN PRIMER TRAZO EN 30.40 METROS, DOBLA AL SURPONIENTE EN 16.70 METROS, DOBLA AL NORORIENTE EN 45.41 METROS, COLINDANDO EN TODAS CON CASA CLUB, CONTINUA EN UN TRAZO CURVO EN SENTIDO INVERSO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ DE NORPONIENTE A SURORIENTE DE 66.18 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL SUR EN UN PRIMER TRAZO DE LINEA ONDULADA DE 86.00 METROS, COLINDANDO CON COTO V, CONTINUA EN TRAZO RECTO AL SURORIENTE EN 22.67 METROS, DOBLA HACIA EL SUR EN 15.65 METROS, DOBLA HACIA EL ORIENTE EN 115.09 METROS, TODAS ESTAS COLINDANDO CON COTO V, AL ORIENTE EN LINEA ONDULADA DE NORTE A SURORIENTE DE 95.07 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL PONIENTE EN 5.18 METROS, COLINDANDO CON LIMITE DE PROPIEDAD.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 618, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 12,559 DEL FRACCIONAMIENTO MANANTIAL, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 9 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE IGNACIO VAZQUEZ ALDANA SAUZA, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA, SIMPLE Y A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS XII, CON UNA SUPERFICIE DE 233.42 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: COMENZANDO AL NORTE EN UN TRAZO CURVO EN SENTIDO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ DE NORPONIENTE A SURORIENTE EN 8.42 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL SUR EN UN TRAZO CURVO EN SENTIDO INVERSO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ DE 9.58 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL ORIENTE EN 35.84 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL Y AL PONIENTE EN 51.01 METROS, COLINDA CON COTO VI.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 619, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 12,559 DEL FRACCIONAMIENTO MANANTIAL, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 9 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE IGNACIO VAZQUEZ ALDANA SAUZA, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA, SIMPLE Y A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS XIII, CON UNA SUPERFICIE DE 766.08 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: COMENZANDO POR EL NORTE EN UN TRAZO CURVO EN SENTIDO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ DE NORPONIENTE A SURORIENTE EN 8.44 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL SUR EN UN TRAZO CURVO EN SENTIDO INVERSO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ DE 8.42 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL ORIENTE EN 189.56 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL Y AL PONIENTE EN 156.12 METROS, COLINDANDO CON COTOS VI Y VII.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 620, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 12,559 DEL FRACCIONAMIENTO MANANTIAL, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 9 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE IGNACIO VAZQUEZ ALDANA SAUZA, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA, SIMPLE Y A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS XIV, CON UNA SUPERFICIE DE 207.10 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: COMENZANDO POR EL NORTE EN UN TRAZO DE NORTE A SUR DE 1.84 METROS, SIGUE AL SURPONIENTE EN UNA LINEA CURVA EN SENTIDO INVERSO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ DE 37.11 METROS, DOBLA HACIA EL PONIENTE EN UN TRAZO CURVO DE 8.44 METROS, TODAS ESTAN COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, CERRANDO EL POLIGONO EN UN TRAZO CURVO EN SENTIDO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ DE 46.26 METROS, COLINDANDO CON COTO VII.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 621, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 12,559 DEL FRACCIONAMIENTO MANANTIAL, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 9 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE IGNACIO VAZQUEZ ALDANA SAUZA, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA, SIMPLE Y A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS XV, CON UNA SUPERFICIE DE 177.23 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: COMENZANDO POR EL NORTE EN UN TRAZO CURVO EN SENTIDO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ DE NORPONIENTE A SURORIENTE EN 41.65 METROS, COLINDANDO CON COTOS VII Y VIII, DOBLA EN LINEA CURVA AL NORTE EN 8.22 METROS, CONTINUA EN UNA LINEA CURVA EN SENTIDO INVERSO A LAS MANECILLAS DEL RELOJ DE 24.01 METROS, CERRANDO EL POLIGONO EN LINEA CURVA EN SENTIDO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ DE ORIENTE A NORPONIENTE EN 7.86 METROS, COLINDANDO TODAS ESTAS CON VIALIDAD MUNICIPAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 622, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 12,559 DEL FRACCIONAMIENTO MANANTIAL, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 9 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE IGNACIO VAZQUEZ ALDANA SAUZA, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA, SIMPLE Y A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS XVI, CON UNA SUPERFICIE DE 378.83 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: COMENZANDO POR EL NORTE EN UN TRAZO CURVO DE PONIENTE A NORORIENTE EN 7.52 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL SUR, 8.53 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL ORIENTE EN 78.60 METROS, COLINDANDO CON COTO VIII, AL PONIENTE EN 66.87 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 623, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 12,559 DEL FRACCIONAMIENTO MANANTIAL, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 9 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE IGNACIO VAZQUEZ ALDANA SAUZA, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA, SIMPLE Y A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS XVII, CON UNA SUPERFICIE DE 1,006.40 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: COMENZANDO POR EL NORTE EN UN TRAZO CURVO EN SENTIDO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ DE PONIENTE A NORORIENTE DE 8.53 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL SUR, 8.65 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL ORIENTE EN UN TRAZO ONDULADO DE 203.93 METROS, COLINDANDO CON COTO IX, AL PONIENTE EN 193.21 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 624, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 12,559 DEL FRACCIONAMIENTO MANANTIAL, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 9 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE IGNACIO VAZQUEZ ALDANA SAUZA, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA, SIMPLE Y A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS XVIII, CON UNA SUPERFICIE DE 3,054.20 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: COMENZANDO AL NORTE DE NORPONIENTE AL SURORIENTE EN UN TRAZO CURVO EN SENTIDO INVERSO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ DE 197.54 METROS, COLINDANDO CON COTOS XI Y X, DOBLA AL NORORIENTE EN 9.85 METROS, COLINDANDO CON COTO X, DOBLA HACIA EL SURORIENTE EN 49.44 METROS, CONTINUA AL SURORIENTE EN UNA LINEA RECTA DE 230.07 METROS, COLINDANDO CON LIMITE DE PRIVADA, DOBLA HACIA EL SUR EN 2.34 METROS, COLINDANDO CON PROLONGACION AVENIDA LOPEZ MATEOS, DOBLA AL NORPONIENTE EN UN TRAZO IRREGULAR DE 550.65 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, CIERRA EL POLIGONO EN UN TRAZO CURVO EN SENTIDO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ DE 8.65 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 625, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 12,559 DEL FRACCIONAMIENTO MANANTIAL, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 9 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE IGNACIO VAZQUEZ ALDANA SAUZA, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA, SIMPLE Y A TITULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS XIX, CON UNA SUPERFICIE DE 759.99 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: COMENZANDO AL NORTE EN UNA LINEA ONDULADA DE NORPONIENTE A SURORIENTE EN 48.50 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL SUR EN 48.82 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL ORIENTE, EN UN TRAZO CURVO EN SENTIDO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ DE 8.68 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL PONIENTE EN UNA LINEA CURVA EN SENTIDO INVERSO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ DE 12.93 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 626, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 12,559 DEL FRACCIONAMIENTO MANANTIAL, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 9 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE IGNACIO VAZQUEZ ALDANA SAUZA, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA, SIMPLE Y A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS XX, CON UNA SUPERFICIE DE 13,064.04 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: COMENZANDO AL NORTE EN LINEA CURVA DE PONIENTE A ORIENTE DE 29.70 METROS, CONTINUA AL SURORIENTE EN LINEA CURVA DE 186.02 METROS, DOBLA EN UNA LINEA CURVA AL SURPONIENTE EN UN TRAZO EN SENTIDO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ DE 57.93 METROS, CERRANDO EL POLIGONO EN UNA LINEA ONDULADA DE 243.13 METROS, COLINDANDO TODAS CON VIALIDAD MUNICIPAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 627, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 12,559 DEL FRACCIONAMIENTO MANANTIAL, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 9 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE IGNACIO VAZQUEZ ALDANA SAUZA, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA, SIMPLE Y A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS XXI CON UNA SUPERFICIE DE 5,084.53 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: COMENZANDO POR EL NORTE EN UN TRAZO CURVO DE PONIENTE A ORIENTE DE 7.29 METROS, DOBLA AL SURORIENTE EN 29.06 METROS, AMBAS COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL SUR EN UN SEMICIRCULO DE 39.25 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL ORIENTE EN UN PRIMER TRAZO EN UNA LINEA CURVA DE NORTE A SUR DE 5.42 METROS, DOBLA HACIA EL SUR EN LINEA ONDULADA DE 177.46 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL PONIENTE EN 197.01 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 628, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 12,559 DEL FRACCIONAMIENTO MANANTIAL, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 9 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE IGNACIO VAZQUEZ ALDANA SAUZA, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA, SIMPLE Y A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS XXII CON UNA SUPERFICIE DE 895.06 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: COMENZANDO AL NORTE Y DE PONIENTE A ORIENTE EN 5.81 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL SUR EN 5.93 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL ORIENTE EN UN TRAZO IRREGULAR DE NORTE A SUR DE 80.18 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL PONIENTE EN UNA LINEA ONDULADA DE NORTE A SUR DE 89.37 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 629, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 12,559 DEL FRACCIONAMIENTO MANANTIAL, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 9 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE IGNACIO VAZQUEZ ALDANA SAUZA, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA, SIMPLE Y A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS XXIII CON UNA SUPERFICIE DE 254.47 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: EN CIRCUNFERENCIA PERFECTA CON UN RADIO DE 9.00 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 630, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 12,559 DEL FRACCIONAMIENTO MANANTIAL, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 9 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE IGNACIO VAZQUEZ ALDANA SAUZA, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA, SIMPLE Y A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS XXIV CON UNA SUPERFICIE DE 6,262.20 M², COMENZANDO DE NORTE A SUR EN UNA LINEA CURVA DE 254.62 METROS, DOBLA HACIA EL PONIENTE EN UN TRAZO CURVO EN SENTIDO INVERSO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ DE 11.87 METROS, DOBLA HACIA EL NORTE EN UN TRAZO CURVO CERRANDO EL POLIGONO EN 263.53 METROS, COLINDANDO TODAS CON VIALIDAD MUNICIPAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 631, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 12,559 DEL FRACCIONAMIENTO MANANTIAL, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 9 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE IGNACIO VAZQUEZ ALDANA SAUZA, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA, SIMPLE Y A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS XXV CON UNA SUPERFICIE DE 100.00 M², COMENZANDO AL NORTE EN UN TRAZO RECTO DE SURPONIENTE A NORORIENTE DE 10.00 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD MUNICIPAL, AL SUR EN UN TRAZO DE SURPONIENTE A NORORIENTE DE 10.00 METROS, CON CASA CLUB, AL ORIENTE EN UN TRAZO DE NORTE A SUR DE 10.00 METROS, CON CASA CLUB, AL PONIENTE EN UN TRAZO DE NORTE A SUR DE 10.00 METROS, CON CASA CLUB.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 632, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 11,867 DEL FRACCIONAMIENTO MIRADOR DEL VALLE, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: INMUEBLE NUMERO 1, CON UNA SUPERFICIE DE 980.42 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 62.676 METROS, CON LA CARRETERA SAN MIGUEL CUYUTLAN, AL SUR, EN 45.61 METROS, CON CALLE PASEO DEL VALLE, AL OESTE, EN 43.00 METROS, CON ANDADOR NUMERO 4.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 633, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 11,867 DEL FRACCIONAMIENTO MIRADOR DEL VALLE, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: INMUEBLE NUMERO 2, CON UNA SUPERFICIE DE 4,772.58 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 186.71 METROS, CON LAS MANZANAS 9, 10, 11, 12 Y CON LOS ANDADORES 1, 2, 3 Y 4, AL SUR, EN 204.15 METROS, CON LAS MANZANAS 1, 2, 3, 4, 5, Y 6 Y CON LOS ANDADORES 5, 6, 7, 8 Y 9, AL ESTE, EN 24.00 METROS, CON LA CARRETERA SAN MIGUEL CUYUTLAN, AL OESTE, EN 24.00 METROS, CON CAMINO A MUYUTAN.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 634, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 10,842 DEL FRACCIONAMIENTO NORIA DE LOS REYES, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2001, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO 1, UBICADA EN LA MANZANA 3, CON UNA SUPERFICIE DE 1,200.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 24.00 METROS, CON CALLE CARLOTA I, AL SUR, 24.00 METROS, CON CALLE MAXIMILIANO I, AL ORIENTE, 50.00 METROS, CON LOTES 4 Y 3, AL PONIENTE, 50.00 METROS, CON LOTES 5 Y 12.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 635, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 10,842 DEL FRACCIONAMIENTO NORIA DE LOS REYES, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2001, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO 2, UBICADA EN LA MANZANA 4, CON UNA SUPERFICIE DE 1,200.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 24.00 METROS, CON CALLE WENCESLAO I, AL SUR, 24.00 METROS, CON CALLE CARLOTA I, AL ORIENTE, 50.00 METROS, CON LOTES 4 Y 13, AL PONIENTE, 50.00 METROS, CON LOTES 5 Y 12.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 636, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 10,842 DEL FRACCIONAMIENTO NORIA DE LOS REYES, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2001, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO 3, UBICADA EN LA MANZANA 5, CON UNA SUPERFICIE DE 1,200.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 24.00 METROS, CON CALLE ALEJANDRO I, AL SUR, 24.00 METROS, CON CALLE WENCESLAO I, AL ORIENTE, 50.00 METROS, CON LOTES 4 Y 13, AL PONIENTE, 50.00 METROS, CON LOTES 5 Y 12.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 637, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 10,842 DEL FRACCIONAMIENTO NORIA DE LOS REYES, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2001, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO 4, UBICADA EN LA MANZANA 6, CON UNA SUPERFICIE DE 1,200.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 24.00 METROS, CON CALLE ALBERTO III, AL SUR, 24.00 METROS, CON CALLE ALEJANDRO I, AL ORIENTE, 50.00 METROS, CON LOTES 4 Y 13, AL PONIENTE, 50.00 METROS, CON LOTES 5 Y 12.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 638, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 10,842 DEL FRACCIONAMIENTO NORIA DE LOS REYES, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2001, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO 5, UBICADA EN LA MANZANA 7, CON UNA SUPERFICIE DE 1,200.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 24.00 METROS, CON CALLE FELIPE III, AL SUR, 24.00 METROS, CON CALLE ALBERTO III, AL ORIENTE, 50.00 METROS, CON LOTES 4 Y 13, AL PONIENTE, 50.00 METROS, CON LOTES 5 Y 12.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 639, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 10,842 DEL FRACCIONAMIENTO NORIA DE LOS REYES, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2001, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO 6, UBICADA EN LA MANZANA 8, CON UNA SUPERFICIE DE 1,200.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 24.00 METROS, CON CALLE ISABEL I, AL SUR, 24.00 METROS, CON CALLE FELIPE III, AL ORIENTE, 50.00 METROS, CON LOTES 4 Y 13, AL PONIENTE, 50.00 METROS, CON LOTES 5 Y 12.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 640, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 10,842 DEL FRACCIONAMIENTO NORIA DE LOS REYES, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2001, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO 7, UBICADA EN LA MANZANA 22, CON UNA SUPERFICIE DE 7,825.81 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 230.57, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR, 54.18 METROS, DA VUELTA AL SUR EN 24.82 METROS, ESTAS CON PROPIEDAD PRIVADA, DA VUELTA AL PONIENTE EN 176.27 METROS, CON LOTES 1 AL 9, AL ORIENTE, 23.63 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL PONIENTE, 28.85 METROS, CON CALLE REY MELCHOR.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 641, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 10,842 DEL FRACCIONAMIENTO NORIA DE LOS REYES, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2001, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO 8, UBICADA EN LA MANZANA 23, CON UNA SUPERFICIE DE 7,060.54 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 130.52 Y 95.07 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR, 216.77 METROS, CON LOTES 11 AL 27, AL ORIENTE, 5.17 METROS, CON LOTE NUMERO 10, AL PONIENTE, 40.65 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 642, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 10,842 DEL FRACCIONAMIENTO NORIA DE LOS REYES, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2001, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO 9, UBICADA EN LA MANZANA 25, CON UNA SUPERFICIE DE 15,716.23 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 83.54 METROS, CON ÁREA DE RESERVA NUMERO 3, AL SUR, EN 115.16 METROS, CON LOTES 1 AL 9 DE LA MANZANA 23, AL ORIENTE, 213.44 METROS, CON LOTES 1 AL 17 DE LA MANZANA NUMERO 25, AL PONIENTE, 52.53 METROS, CON ÁREA DE RESERVA NUMERO 2, DA VUELTA AL ORIENTE EN 44.53 METROS, DA VUELTA AL SUR EN 29.63 METROS Y 55.95 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA Y TERMINA EN 77.23 METROS, CON LOTE NUMERO 10 DE LA MANZANA NUMERO 23.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 643, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 10,842 DEL FRACCIONAMIENTO NORIA DE LOS REYES, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2001, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO 10, UBICADA EN VERTICE NOR-PONIENTE DEL FRACCIONAMIENTO LA NORIA DE LOS REYES, CON UNA SUPERFICIE DE 7,558.07 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 21.59 METROS, CON ZONA FEDERAL DE LA CARRETERA, 56.41 METROS, CON ZONA DE MANIOBRAS, AL SUR, 77.19 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ORIENTE, 99.11 METROS, CON ÁREA DE RESERVA NUMERO 2, AL PONIENTE, 97.31 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 644, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 11,868 DEL FRACCIONAMIENTO NUEVO COFRADIA, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: EV1 ESPACIO VERDE, CON UNA SUPERFICIE DE 8,506.58 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 188.87 METROS, EN LINEA QUEBRADA CON HABITACIONAL DENSIDAD ALTA CUATRO MANZANA 15 H4U-15 Y EI2-2 EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL 2, AL ESTE, 182.33 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL SUR, 85.09 METROS, CON VL7 VIALIDAD SIETE Y H4U-7 HABITACIONAL DENSIDAD ALTA MANZANA SIETE, AL OESTE, 20.39 METROS, CON EI-2 EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL DOS Y VL3 VIALIDAD TRES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 645, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 11,868 DEL FRACCIONAMIENTO NUEVO COFRADIA, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: EV2 EQUIPAMIENTO VERDE DOS, CON UNA SUPERFICIE DE 855.31 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 45.00 METROS, CON VIALIDAD VL2 VIALIDAD DOS, AL SUR, 57.13 METROS, CON CALLE TRANQUILIZADA CT-1, AL ESTE, 22.59 METROS, EN LINEA QUEBRADA CON CT-1 CALLE TRANQUILIZADA UNO Y CAJON DE ESTACIONAMIENTO, AL OESTE, 22.89 METROS, CON ZONA HABITACIONAL H4U-11 HABITACIONAL ALTA DENSIDAD MANZANA 11

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 646, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 11,868 DEL FRACCIONAMIENTO NUEVO COFRADIA, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: EI 1-1 EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL CON DESTINO PARA ESCUELAS, CON UNA SUPERFICIE DE 4,729.65 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 92.10 METROS, CON VIALIDAD VL3 VIALIDAD LOCAL TRES, AL SUR, 73.13 METROS, CON LA ZONA HABITACIONAL ALTA DENSIDAD NUMERO CINCO H4U-5, AL ESTE, 49.54 METROS, CON LA ZONA HABITACIONAL ALTA DENSIDAD MANZANA CINCO 1 H4U-5, AL OESTE, 66.00 METROS, CON VIALIDAD LOCAL NUMERO OCHO VL8.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 647, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 11,868 DEL FRACCIONAMIENTO NUEVO COFRADIA, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: EI 2-1 CON DESTINO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, CON UNA SUPERFICIE DE 443.53 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 36.28 METROS, CON LA ZONA HABITACIONAL ALTA DENSIDAD MANZANA NUMERO CATORCE H4U-14, AL SUR, 38.12 METROS, CON LIMITE DE ÁREA DE APLICACIÓN, AL ESTE, 2.76 METROS, CON EL ESPACIO VERDE UNO EV-1, AL OESTE, 19.14 METROS, CON LIMITE DE ÁREA DE APLICACIÓN.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 648, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 11,868 DEL FRACCIONAMIENTO NUEVO COFRADIA, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: EI 2-2 EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL CON DESTINO PARA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION VECINAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2,674.43 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 60.25 METROS, CON LA ZONA HABITACIONAL ALTA DENSIDAD MANZANA NUMERO QUINCE H4U-15, AL SUR, 90.68 METROS, CON EL ESPACIO VERDE UNO EV-1, AL ESTE, 35.44 METROS, CON VIALIDAD LOCAL SIETE VL7, AL OESTE, 46.71 METROS, CON LA ZONA HABITACIONAL ALTA DENSIDAD MANZANA NUMERO TRECE H4U-13.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 649, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 11,868 DEL FRACCIONAMIENTO NUEVO COFRADIA, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: EI 2-3 EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL UNO IN-I, CON DESTINO PARA ESTABLECIMIENTO DE PLANTA DE AGUAS RESIDUALES, CON UNA SUPERFICIE DE 402.05 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 23.20 METROS, CON ÁREA DE APLICACIÓN, AL SUR, 21.17 METROS, CON LA VIALIDAD LOCAL NUMERO UNO VL-1, AL ESTE, 18.15 METROS, CON LIMITE DE ÁREA DE APLICACIÓN, AL OESTE, 18.00 METROS, CON LA ZONA HABITACIONAL ALTA DENSIDAD MANZANA NUMERO TRECE H4U-13.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 650, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 10,513 DEL FRACCIONAMIENTO NUEVO SAN MIGUEL, DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2001, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA NUMERO 1 UNO DE CESION AL MUNICIPIO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,362.76 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 62.00 METROS, CON LOS LOTES 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 DE LA MANZANA NUMERO 2, AL SUR, 62.00 METROS, CON LOTES 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Y 19 DE LA MANZANA 2, AL ORIENTE, 21.98 METROS, CON LOTES 31, 4, 5 Y 6 DE LA MANZANA 2, AL PONIENTE, 21.98 METROS, CON CALLE GUAMUCHIL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 651, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 10,513 DEL FRACCIONAMIENTO NUEVO SAN MIGUEL, DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2001, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA NUMERO 2 DOS DE CESION AL MUNICIPIO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,396.849 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, INICIANDO DE ORIENTE A PONIENTE, EN 39.846 METROS, CON LOTES 1, 5, 6, 7 Y 8, DA VUELTA AL SUR EN 24.88 METROS, CON LOTES 12, 13, 14, 15 Y 16, DANDO VUELTA HACIA EL PONIENTE EN 20.00 METROS, CON LOTE 16, TODOS ESTOS CON LA MANZANA 4, AL SUR, 69.353 METROS, CON CALLE LAUREL, AL ORIENTE, 10.872 METROS, CON CALLE LAUREL, AL PONIENTE, 6.957 METROS Y 24.514 METROS, CON CALLE GUAMUCHIL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 652, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 2,795 DEL FRACCIONAMIENTO NUEVO SAN MIGUEL II, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 19 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, LIC. SILVIA BLANCA SILVA BARRAGAN, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION 1 ACD1, CON UNA SUPERFICIE DE 2,955.22 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, PARTIENDO DEL VERTICE a, DEL CUADRO DE CONSTRUCCION DEL PREDIO EN LINEA RECTA CON RUMBO PONIENTE Y COLINDANDO CON EL ÁREA DE RESTRICCIÓN Y CON LA VIALIDAD MUNICIPAL NARDO EN 79.26 METROS, HACIA EL VERTICE b, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON RUMBO SUR Y COLINDANDO CON LA VIALIDAD MUNICIPAL AMAPOLA, EN 12.30 METROS, HASTA EL VERTICE 4, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON RUMBO PONIENTE HASTA EL VERTICE 3, EN 13.26 METROS, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON EL MISMO RUMBO Y COLINDANDO EN 26.59 METROS, HASTA EL VERTICE 2, NOR-PONIENTE, AL PONIENTE, DEL PUNTO ANTERIOR, EN LINEA RECTA CON RUMBO SUR COLINDANDO CON PROPIEDAD VECINA EN 11.64 METROS, HASTA EL VERTICE 1 SURPONIENTE, AL SUR, DEL PUNTO ANTERIOR, EN LINEA RECTA CON RUMBO ORIENTE PARTIENDO DEL VERTICE 1 DEL POLIGONO DE PROPIEDAD Y COLINDANDO CON PROPIEDAD VECINA EN 65.07 METROS, HASTA EL VERTICE 17, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON EL MISMO RUMBO Y COLINDANCIA EN 5.17 METROS, HASTA EL VERTICE 16, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON EL MISMO RUMBO Y COLINDANCIA EN 10.79 METROS, HASTA EL VERTICE 15, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON EL MISMO RUMBO Y COLINDANCIA EN 11.50 METROS, HASTA EL VERTICE 14, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON EL MISMO RUMBO Y COLINDANCIA EN 11.03 METROS, HASTA EL VERTICE 13, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON EL MISMO RUMBO Y COLINDANCIA EN 23.38 METROS, HASTA EL VERTICE A' SUR-ORIENTE, AL ORIENTE, DEL PUNTO ANTERIOR, EN LINEA RECTA CON RUMBO NORTE COLINDANDO CON ÁREA DE RESTRICCIÓN EN 38.70 METROS, HASTA EL PUNTO DE PARTIDA, CERRANDO EL POLIGONO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 653, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 2,795 DEL FRACCIONAMIENTO NUEVO SAN MIGUEL II, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 19 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, LIC. SILVIA BLANCA SILVA BARRAGAN, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION 2 ACD2, CON UNA SUPERFICIE DE 3,626.49 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, PARTIENDO DEL VERTICE NOR-ORIENTE H, DEL LIMITE DE PROPIEDAD EN LINEA RECTA CON RUMBO PONIENTE Y COLINDANDO CON PROPIEDAD VECINA EN 10.48 METROS, HASTA EL VERTICE 6, NOR-PONIENTE, AL PONIENTE, DEL PUNTO ANTERIOR, EN LINEA RECTA CON RUMBO SUR COLINDANDO CON LAS MANZANAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 Y LAS VIALIDADES MUNICIPALES BEGONIA, CLAVEL, DALIAS, GLADIOLA, HELIOTROPOS, JAZMIN Y MAGNOLIA EN 329.28 METROS, HASTA EL VERTICE C, SUR-PONIENTE, AL SUR, DEL PUNTO ANTERIOR, EN LINEA RECTA RUMBO ORIENTE COLINDANDO CON EL ÁREA DE RESTRICCIÓN EN 13.12 METROS, HASTA EL VERTICE D, SUR-ORIENTE, AL ORIENTE, PARTIENDO DEL VERTICE ANTERIOR EN LINEA RECTA CON RUMBO NORTE Y COLINDANDO CON EL ÁREA DE RESTRICCIÓN EN 66.75 METROS, HASTA EL VERTICE B, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON EL MISMO RUMBO Y COLINDANCIA EN 103.62 METROS, HASTA EL VERTICE C, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON LA MISMA COLINDANCIA Y RUMBO ORIENTE EN 1.33 METROS, HASTA EL VERTICE D, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON LA MISMA COLINDANCIA Y RUMBO NORTE EN 14.04 METROS, HASTA EL VERTICE E, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON EL MISMO RUMBO Y COLINDANCIA EN 43.68 METROS, HASTA EL VERTICE F, SIGUIENDO EN LINEA RECTA, CON EL MISMO RUMBO Y COLINDANCIA EN 72.90 METROS, HASTA EL VERTICE G, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON EL MISMO RUMBO Y COLINDANCIA EN 29.50 METROS, HASTA EL PUNTO DE PARTIDA, CERRANDO EL POLIGONO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 654, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 6,880 DEL FRACCIONAMIENTO EL PALOMAR, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 1982, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 19 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. ANTONIO CARDENAS MAXEMIN, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ZONA No.1 EN JOCKEY CLUB, CON UNA SUPERFICIE DE 5,705.83 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 50.00 METROS LINEALES, FRENTE A CALLE VALLE DE SANTANA, AL SUR, 135.00 METROS LINEALES, FRENTE A PRIVADA DEL VALLE DE SANTANA, AL ESTE, 83.00 METROS LINEALES, FRENTE A CALLE VALLE DE SANTANA, AL OESTE, 65.00 METROS LINEALES, FRENTE A CALLE DE JUAREZ.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 655, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 6,880 DEL FRACCIONAMIENTO EL PALOMAR, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 1982, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 19 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. ANTONIO CARDENAS MAXEMIN, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ZONA No.2 EN LA SECCION JOCKEY CLUB, CON UNA SUPERFICIE DE 5,241.12 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 115.00 METROS LINEALES, FRENTE A CALLE PRIVADA DEL VALLE DE GUADALUPE, AL SUR, 50.00 METROS LINEALES, FRENTE A CALLE VALLE DE GUADALUPE, AL ESTE, CON GUADALUPE, AL OESTE, 53.00 METROS LINEALES, FRENTE A CALLE VALLE DE JUAREZ.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 656, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 6,880 DEL FRACCIONAMIENTO EL PALOMAR, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 1982, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 19 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. ANTONIO CARDENAS MAXEMIN, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ZONA NO.3 EN PRIMERA SECCION, CON UNA SUPERFICIE DE 24,760.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 140.00 METROS, LINEALES, (CERCA DE PIEDRA); LINDANDO CON EL FRACCIONAMIENTO CD. BUGAMBILIAS, CONTINUANDO LUEGO EL LINDERO ESTE AL DAR VUELTA, PRIMERAMENTE EN LÍNEA RECTA HACIA EL SUR EN 8.00 METROS, LINEALES Y DESPUÉS EN LÍNEA CURVA CON LA MISMA DIRECCIÓN HASTA DAR VUELTA EN DIRECCIÓN OESTE, CON UNA LONGITUD DE 634.00 METROS LINEALES, HASTA ENTRONCAR CON EL LINDERO SUR INMEDIATAMENTE CONTINUAMOS CON UNA LONGITUD DE 209.00 METROS LINEALES EN DONDE ENTRONCA CON EL LINDERO OESTE CONTINUANDO AHORA EL MISMO (LINDERO OESTE) COMO SIGUE PRIMERO EN LÍNEA RECTA CON DIRECCIÓN NORTE CON 8.00 METROS, DANDO VUELTA INMEDIATAMENTE DESPUÉS HACIA EL ESTE EN LÍNEA CURVA CON 335.00 METROS, DESPUÉS CONTINUANDO EN DIRECCIÓN SUROESTE CON 109.00 METROS LINEALES, EN LÍNEA QUEBRADA HASTA ENTRONCAR CON LA CALLE PASEO DE LOS FRESNOS, DANDO VUELTA UNA VEZ MAS, CON RUMBO AL NORTE EN LÍNEA RECTA CON 40.00 METROS LINEALES, VOLVIENDO A CAMBIAR DE RUMBO, AHORA EN DIRECCIÓN ESTE EN LÍNEA QUEBRADA CON 75.00 METROS LINEALES Y POR ULTIMO CAMBIA CON DIRECCIÓN NORTE EN LÍNEA CURVA HASTA ENTRONCAR CON EL LINDERO NORTE EN DONDE SE INICIO LA DESCRIPCIÓN DE ESTA SUPERFICIE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 657, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 6,880 DEL FRACCIONAMIENTO EL PALOMAR, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 1982, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 19 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. ANTONIO CARDENAS MAXEMIN, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ZONA No.4 EN PRIMERA SECCION, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 3,720.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 230.00 METROS, FRENTE A LA AVENIDA PASEO DEL PALOMAR EN FORMA CURVA, AL SUR, 240.00 METROS, FRENTE AL FONDO DE LOS LOTES NO. 2 AL 12 APROXIMADAMENTE UBICADOS DENTRO DEL RETORNO DE LA CALLE PASEO DEL AGUA (EN LA ZONA BOSQUES DE LA PRIMERA SECCIÓN); AL ESTE, CON 5.00 METROS, FRENTE AL ÁREA VERDE DE LA ZONA NO. 5; AL OESTE, CON 13.00 METROS, FRENTE A LA AVENIDA PASEO DEL PALOMAR.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 658, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 6,880 DEL FRACCIONAMIENTO EL PALOMAR, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 1982, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 19 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. ANTONIO CARDENAS MAXEMIN, **QUE CONTIENE CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ZONA NO.5 ENTRE LA PRIMERA SECCION Y SECCIÓN JOCKEY CLUB, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 142,044.83 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL ESTE, EN LÍNEA CURVA Y DESPUÉS QUEBRADA ENTRE LIMITES, ENTRE LA PRIMERA SECCION Y SECCIÓN JOCKEY CLUB CON 1,280.00 METROS, LINEALES, LINDANDO CON TERRENOS DE PROPIEDADES PARTICULARES, AL OESTE, PRIMERAMENTE EN LÍNEA CURVA ASCENDENTE CON DIRECCIÓN DE SUR A NORTE Y DESPUÉS CAMBIANDO DE RUMBO HACIA EL NOROESTE HASTA ENTRONCAR CON LA AVENIDA PASEO DEL PALOMAR EN LÍNEA QUEBRADA CON UNA LONGITUD DE 895.00 METROS, CAMBIANDO DE DIRECCIÓN HACIA EL NORTE, PARALELA A LA AVENIDA PASEO DEL PALOMAR EN 27.00 METROS, VOLVIENDO A DAR VUELTA AHORA EN DIRECCIÓN HACIA EL ESTE EN LÍNEA CURVA CON 204.50 METROS; VOLVIENDO A CAMBIAR DE RUMBO EN ÁNGULO DE 50° HACIA EL SUR, EN 10.00 METROS, EN LÍNEA RECTA, DESPUÉS VUELVE A GIRAR AL ESTE EN 23.00 METROS, EN LÍNEA RECTA TAMBIÉN, UNA VEZ MAS VUELVE A GIRAR AL NORTE AL GIRAR APROXIMADAMENTE 90°, OTRA VEZ EN 8.00 METROS, DESPUÉS, EN LÍNEA RECTA PRIMERO Y DESPUÉS EN CURVA PRIMERO DE DIRECCIÓN ESTE Y LUEGO DE DIRECCIÓN NORTE HASTA ENTRONCAR CON EL LINDERO ESTE DE LA ZONA NO. 4, TODO LO ANTERIOR LINDANDO CON EL CONDOMINIO DE LOS TERRENOS DEL 12 AL 28 APROXIMADAMENTE, DENTRO DEL RETORNO DE LA CALLE PASEO DEL AGUA DE LA ZONA BOSQUES DE LA PRIMERA SECCIÓN Y CON UNA LONGITUD DE 295.00 METROS, APROXIMADAMENTE, CONTINUANDO EN DIRECCIÓN NORTE EN LÍNEA CURVA HASTA ENTRONCAR CON EL LINDERO ESTE, EN DONDE SE INICIO LA DESCRIPCIÓN DE ESTA SUPERFICIE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 659, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 6,880 DEL FRACCIONAMIENTO EL PALOMAR, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 1982, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 19 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. ANTONIO CARDENAS MAXEMIN, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ZONA NO.6 EN LA PRIMERA SECCION, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1,300.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, FRENTE AL CONDO DE LOS LOTES 307, 299 Y 300, CON UNA LONGITUD EN LINEA CURVA Y APROXIMADA DE 170.00 METROS, LINEALES, AL SUR, ENTRE LA AVENIDA PASEO DEL PALOMAR Y LA CALLE LOS LAURELES, LA LINEA QUEBRADA CON DIRECCIÓN ESTE OESTE Y FRENTE AL FONDO DE LOS LOTES NUMEROS 302 Y (ILEGIBLE) CON UNA LONGITUD DE 155.00 METROS, LINEALES, AL ESTE, FRENTE A LA CALLE PASEO DE LOS LAURELES EN LINEA RECTA, CON UNA LONGITUD DE 19.00 METROS, LINEALES, AL OESTE FRENTE A LA AVENIDA PASEO DEL PALOMAR, EN LINEA RECTA, CON UNA LONGITUD DE 23.00 METROS, LINEALES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 660, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 6,880 DEL FRACCIONAMIENTO EL PALOMAR, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 1982, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 19 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. ANTONIO CARDENAS MAXEMIN, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ZONA NO.7 EN LA PRIMERA SECCION, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 10,400.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, INICIANDO EN EL VERTICE NOROESTE CON RUMBO HACIA EL ESTE Y QUEBRADA EN 218.00 METROS, CAMBIANDO DE DIRECCIÓN LIGERAMENTE HACIA EL NORESTE EN 25.00 METROS, VOLVIENDO A CAMBIAR DE DIRECCIÓN (ILEGIBLE) EN 27.00 METROS, Y UNA VEZ MAS EN 10.00 METROS, HACIA EL ESTE, HASTA LIGARSE CON LA CALLE PASEO DE LOS ALAMOS, TENIENDO COMO REFERENCIA EL FONDO DE LOS LOTES DEL 11 AL 17 DE LA ZONA CAÑADAS DESPUES EN LINEA CURVA CON DIRECCIÓN ESTE Y SIGUIENDO EL CONTORNO DE LA CALLE PASEO DE LOS ALAMOS, EN 100.00 METROS, CONTINUANDO EN LINEA RECTA EN LA MISMA DIRECCIÓN POR FRENTE AL FONDO DEL LOTE 10 DE LA ZONA CAÑADA HACIENDO LUEGO UN LIGERO QUIEBRE HACIA EL NORTE Y LUEGO HACIA EL ESTE EN 30.00 METROS, Y 40.00 METROS, RESPECTIVAMENTE EN DONDE TERMINA LINDANDO CON EL FONDO DEL FONDO DEL LOTE NUMERO 7 E INICIA EL LINDERO OESTE, AL ESTE, INICIANDO DE LA TERMINACION DEL LINDERO NORTE CON RUMBO NOROESTE EN LINEA CURVA EN 460.00 METROS, LINDANDO CON EL FONDO DE LOS LOTES DEL NUMERO (ILEGIBLE) AL 159 HASTA ENTRONCAR CON EL LINDERO (ILEGIBLE) FRENTE A LA CALLE PASEO DE LOS ALAMOS; AL OESTE, EN 10.00 METROS, FRENTE A LA CALLE PASEO DE LOS ALAMOS, EN LINEA RECTA CON DIRECCIÓN SUR-NORTE, HASTA ENTRONCAR CON EL LINDERO SUR, EN DONDE SE INICIO LA DESCRIPCION DE ESTA SUPERFICIE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 661, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 6,880 DEL FRACCIONAMIENTO EL PALOMAR, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 1982, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 19 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. ANTONIO CARDENAS MAXEMIN, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ZONA NO.8, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 6,600.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, INICIANDO EN EL VERTICE NOROESTE, EN DIRECCIÓN ESTE, EN LINEA RECTA, PRIMERO EN 100.00 METROS, Y DESPUES HACIENDO UN PEQUEÑO CON 40.00 METROS, HASTA TERMINAR EN UN PUNTO IMAGINARIO EN DONDE SE INICIA EL LINDERO OESTE, LINDANDO FRENTE DEL FONDO DE LOS LOTES DEL NUMERO 82 AL 76, AL ESTE, INICIA DESDE EL LIMITE DE LOS LOTES NUMERO 76-(ILEGIBLE) EN DIRECCIÓN SURESTE EN LINEA QUEBRADA CON UNA LONGITUD DE 379.00 METROS, LINEALES LINDANDO FRENTE AL FONDO DE LOS LOTES 75 AL 58 INCLUSIVE DE LA ZONA CAÑADAS HASTA EL FRENTE DE LA CALLE PASEO DE LOS ALAMOS, AL SUR, PARALELO A LA CALLE PASEO DE LOS ALAMOS LA DIRECCIÓN DE ESTE A OESTE EN 28.00 METROS, EN LINEA RECTA; AL OESTE DESDE LA TERMINACION DEL LINDERO SUR EN LINEA RECTA ASCENDENTE CON DIRECCIÓN NORTE EN 59.00 METROS, CAMBIANDO INMEDIATAMENTE EN DIRECCIÓN OESTE EN 24.00 METROS, HACIENDO CASI UN ANGULO DE 90° Y LINDANDO CON EL LOTE NO. 19 DE LA ZONA CAÑADAS, CONTINUANDO EN LINEA CURVA CON UNA LONGITUD DE 430.00 METROS, LINEALES EN DIRECCIÓN AL OESTE HASTA ENTRONCAR CON EL LINDERO NORTE EN LINEA RECTA EN 6.00 METROS, Y CON RUMBO NORTE POR ULTIMO, TODO LO ANTERIOR LINDANDO CON EL FONDO DE LOS LOTES DEL NO. 132 AL 137 INCLUSIVE DE LA ZONA CAÑADAS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 662, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 6,880 DEL FRACCIONAMIENTO EL PALOMAR, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 1982, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 19 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. ANTONIO CARDENAS MAXEMIN, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ZONA NO.9, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 6,160.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, INICIANDO EN EL VERTICE NOROESTE, EN DIRECCIÓN DE OESTE A ESTE EN LINEA CURVA EN 250.00 METROS, LINDANDO FRENTE AL FONDO DE LOS LOTES DEL NO. 140 AL NUMERO 143 DE LA ZONA BOSQUE, AL ESTE, 36.00 METROS, LINDANDO CON EL LOTE NO. 19 DE LA ZONA BOSQUES HASTA ENTRONCAR CON LA CALLE PASEO DE LOS ALAMOS, AL SUR, PRIMERAMENTE CON 28.00 METROS, PARALELO A LA CALLE PASEO DE LOS ALAMOS CON DIRECCIÓN OESTE, DESPUES EN LINEA RECTA CON UNA LONGITUD DE 107.00 METROS, LINEALES CON RUMBO OESTE HACIENDO UN CAMBIO DE DIRECCIÓN EN SENTIDO SUR HASTA ENTRONCAR CON EL LINDERO OESTE EN 12.00 METROS, LINDANDO CON EL LOTE 18 DE LA ZONA CAÑADAS, AL OESTE INICIANDO EN LA TERMINACION DEL LINDERO OESTE, CON DIRECCIÓN DE ESTE A NOROESTE EN LINEA CURVA CON UNA LONGITUD DE 170.00 METROS, LINEALES, HASTA TERMINAR ENTRONCANDO CON EL LINDERO NORTE, LINDANDO FRENTE AL FONDO DE LOS LOTES, DESDE PARTE DEL LOTE NO. 155 HASTA PARTE DEL LOTE NO. 147.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 663, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 6,880 DEL FRACCIONAMIENTO EL PALOMAR, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 1982, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 19 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. ANTONIO CARDENAS MAXEMIN, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ZONA NO.10 EN SEGUNDA SECCION, CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, INICIANDO LA DESCRIPCION DE ESTE LINDERO DESDE EL VERTICE NOROESTE, CON RUMBO DE OESTE A SURESTE EN LINEA CURVA DESCENDENTE EN 687.00 METROS, INMEDIATAMENTE DESPUES EN LINEA RECTA CAMBIA DE RUMBO EN DIRECCIÓN NORTE EN 80.00 METROS, LINEALES, VOLVIENDO A CAMBIAR DE DIRECCIÓN AHORA AL SURESTE EN LINEA CURVA CON UNA LONGITUD DE 280.00 METROS, HASTA ENTRONCAR CON LA AVENIDA PASEO DEL PALOMAR LINDANDO TODO LO ANTERIORMENTE DICHO FRENTE AL FONDO DE LOS LOTES DEL NUMERO 114 AL 57 DE LA ZONA BOSQUES DE LA PRIMERA SECCION, AL ESTE EN LINEA CURVA PARALELA A LA AVENIDA PASEO DEL PALOMAR, CON LINEA ASCENDENTE EN 570.00 METROS, LINEALES DE LONGITUD LINDANDO CON LA AVENIDA ANTES MENCIONADA, AL SUR, INICIANDO EN LA TERMINACION DE LA DESCRIPCION DEL LINDERO ESTE PRIMERAMENTE, EN LINEA RECTA, CON DIRECCIÓN OESTE EN 27.00 METROS, LINEALES, LINDANDO CON EL LOTE 389 LUEGO CAMBIA DE DIRECCIÓN HACIA EL NORTE EN LINEA RECTA EN 46.00 METROS, LINEALES CON LOS LOTES NO. 24, 25 Y 26 UNA VEZ MAS VUELVE A CAMBIAR EN DIRECCIÓN NOROESTE, PRIMERO EN 46.00 METROS, Y DESPUES EN 22.00 METROS, LINEALES LINDANDO CON EL LOTE NUMERO 27; VOLVIENDO A CAMBIAR NUEVAMENTE DE RUMBO HACIA EL NOROESTE PRIMERO EN LINEA QUEBRADA Y DESPUES EN LINEA CURVA, PARA TERMINAR EN LINEA QUEBRADA OTRA VEZ, CON UNA LONGITUD DE 1,021.00 METROS, FRENTE AL FONDO DE LOS LOTES DEL NO. 28 AL 21 DE LA SEGUNDA SECCION, AL OESTE, EN LINEA RECTA IMAGINARIA, CON DIRECCIÓN DE SUROESTE A NORTE EN LINEA RECTA ASCENDENTE CON LONGITUD DE 170.00 METROS HASTA ENTRONCAR CON EL LINDERO NORTE EN DONDE SE INICIO LA DESCRIPCION DE ESTA SUPERFICIE, LA SUPERFICIE APROXIMADA DE ESTA ZONA ES DE 195,621.78 M².

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 664, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 9,242 DEL FRACCIONAMIENTO EL PARAISO (SAN JOSE DEL VALLE), DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 10 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. EDUARDO ROBLES UGUINIZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION 1, CON UNA SUPERFICIE DE 1,722.45 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 61.38 METROS, CON CALLE MANANTIAL, AL SUR, DE PONIENTE A ORIENTE EN 44.92 METROS, CON LOTES 111, 113, 115, 117, 119, 121, 123 Y 125, DOBLA AL SUR EN 15.03 METROS, CON LOTE 125 Y TERMINA DANDO VUELTA AL ORIENTE EN 5.33 METROS, CON CALLE EVA, AL ORIENTE, DE NORTE A SUR EN 2.60 METROS, DOBLA AL PONIENTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL SUR EN 32.50 METROS, DOBLA AL ORIENTE EN 5.00 METROS Y TERMINA VOLTEANDO AL SUR EN 17.08 METROS, LINDANDO TODAS ESTAS MEDIDAS CON CALLE MANANTIAL, AL PONIENTE, DE NORTE A SUR EN 8.33 METROS, CON CALLE MANANTIAL, DOBLA AL ORIENTE EN 15.06 METROS, CON LOTE 209, 211, 215 Y 217.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 665, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 9,242 DEL FRACCIONAMIENTO EL PARAISO (SAN JOSE DEL VALLE), DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 10 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. EDUARDO ROBLES UGUINIZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION 2, CON UNA SUPERFICIE DE 2,146.55 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, DE PONIENTE A ORIENTE EN 10.50 METROS CON LOTE 327, DOBLA AL NORTE EN 12.02 METROS CON LOTE 327 Y 325 Y TERMINA AL ORIENTE EN 24.16 METROS, CON LOTES 166, 168, 170 Y 172, AL SUR, EN LINEA CURVA DE 6 DEFLEXIONES DE 5.38 METROS, 6.58 METROS, 5.69 METROS, 4.84 METROS, 7.25 METROS Y 28.49 METROS LINDANDO ESTAS MEDIDAS CON AVENIDA DEL PARAISO, AL ORIENTE, EN 79.70 METROS, CON LOTES 428, 430, 432, 434, 436, 438, 440, 442, 444, 446, 448, 450 Y 452, AL PONIENTE, EN 32.77 METROS CON CALLE EDEN.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 666, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 9,242 DEL FRACCIONAMIENTO EL PARAISO (SAN JOSE DEL VALLE), DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 10 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. EDUARDO ROBLES UGUINIZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN 3, CON UNA SUPERFICIE DE 468.65 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN LÍNEA CURVA DE 13.84 METROS, CON ESQUINA AVENIDA DEL PARAISO Y CALLE CIELO, AL SUR, EN LÍNEA CURVA DE 7.06 METROS, CON ESQUINA AVENIDA DEL PARAISO Y CALLE NUBE, AL ORIENTE, EN LÍNEA CURVA DE 9 DEFLEXIONES DE 39.64 METROS, 3.33 METROS, 3.73 METROS, 3.09 METROS, 4.99 METROS, 2.99 METROS, 3.48 METROS, 3.29 METROS, 2.88 METROS, LINDANDO TODAS ESTAS CON CALLE CIELO, AL PONIENTE, EN LÍNEA CURVA DE 8 DEFLEXIONES, DE 20.54 METROS, 15.30 METROS, 12.32 METROS, 4.71 METROS, 4.53 METROS, 3.48 METROS, 5.95 METROS Y 2.81 METROS LINDANDO ESTAS MEDIDAS CON CALLE NUBE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 667, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 9,242 DEL FRACCIONAMIENTO EL PARAISO (SAN JOSE DEL VALLE), DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 10 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. EDUARDO ROBLES UGUINIZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION 4, CON UNA SUPERFICIE DE 425.36 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 14.93 METROS, CON LOTE 193, AL ORIENTE, EN LINEA QUEBRADA DE TRES DEFLEXIONES DE 26.46 METROS, 18.37 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA Y 4.58 METROS, CON AVENIDA DEL PARAISO, AL PONIENTE, EN LINEA QUEBRADA DE 12 DEFLEXIONES DE 4.56 METROS, 2.83 METROS, 3.09 METROS, 1.82 METROS, 2.72 METROS, 4.82 METROS, 5.32 METROS, 7.94 METROS Y 7.67 METROS, LINDANDO ESTAS MEDIDAS CON AVENIDA DEL PARAISO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 668, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 9,242 DEL FRACCIONAMIENTO EL PARAISO (SAN JOSE DEL VALLE), DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 10 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. EDUARDO ROBLES UGUINIZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION 5, CON UNA SUPERFICIE DE 577.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 15.79 METROS, CON LOTE 194, AL SUR, 15.20 METROS CON LOTE 208, AL ORIENTE, LINEA DE 2 DEFLEXIONES DE 15.38 METROS Y 21.79 METROS, LINDANDO CON AVENIDA DEL PARAISO, AL PONIENTE, EN LINEA DE 3 DEFLEXIONES DE 20.73 METROS, LINDANDO CON CANAL PLUVIAL DE MAMPOSTERIA, 12.08 METROS Y 4.44 METROS, LINDANDO CON FRACCIONAMIENTO REAL DEL VALLE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 669, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 9,242 DEL FRACCIONAMIENTO EL PARAISO (SAN JOSE DEL VALLE), DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 10 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. EDUARDO ROBLES UGUINIZ, QUE CONTIENE CONTRATO DE **DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION 6, CON UNA SUPERFICIE DE 1,569.16 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN LINEA QUEBRADA DE 6 DEFLEXIONES DE 5.60 METROS, 13.83 METROS, 9.02 METROS, 5.00 METROS, 14.24 METROS Y 11.11 METROS, LINDANDO ESTAS MEDIDAS CON AVENIDA DEL PARAISO, AL SUR, EMPEZANDO LA MEDIDA DE PONIENTE A ORIENTE EN LINEA CURVA DE 12.22 METROS, CON CALLE NUBE, DOBLA AL NORTE EN 15.04 METROS, CON LOTE 223 Y TERMINA AL ORIENTE EN 29.90 METROS, LINDANDO CON LOTES 223, 225, 227, 229 Y 231, AL ORIENTE, EN 30.73 METROS CON LOTES 302, 304, 306, 308 Y 310, AL PONIENTE, EN 31.71 METROS, CON CALLE NUBE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 670, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 9,242 DEL FRACCIONAMIENTO EL PARAISO (SAN JOSE DEL VALLE), DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 10 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. EDUARDO ROBLES UGUINIZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION 7, CON UNA SUPERFICIE DE 385.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 18.64 METROS CON LOTE 220, AL SUR, EN LINEA QUEBRADA DE 3 DEFLEXIONES DE 7.11 METROS, 11.59 METROS Y 16.19 METROS CON SEÑOR ARTURO IBARRA Y LOTE 122, AL ORIENTE, EN LINEA CURVA DE 9.54 METROS, CON CALLE NUBE, AL PONIENTE, EN 13.74 METROS, CON CANAL PLUVIAL DE MAMPOSTERIA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 671, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 9,242 DEL FRACCIONAMIENTO EL PARAISO (SAN JOSE DEL VALLE), DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 10 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. EDUARDO ROBLES UGUINIZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION 8, CON UNA SUPERFICIE DE 1,658.64 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN LINEA QUEBRADA DE 3 DEFLEXIONES DE 5.37 METROS, 24.52 METROS Y 20.03 METROS, CON AVENIDA DEL PARAISO, AL SUR, EN 48.02 METROS CON LOTES 209, 211, 213, 215, 217, 219, 221 Y 223, AL ORIENTE, 35.10 METROS, CON LOTES 110, 108, 106, 104 Y 102, AL PONIENTE, EN 30.79 METROS, CON CALLE MAR.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 672, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 9,242 DEL FRACCIONAMIENTO EL PARAISO (SAN JOSE DEL VALLE), DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 10 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. EDUARDO ROBLES UGUINIZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION 9, CON UNA SUPERFICIE DE 1,786.05 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN LINEA DE 2 DEFLEXIONES DE 5.31 METROS Y 43.98 METROS, CON CALLE AVENIDA DEL PARAISO, AL SUR, EN 47.64 METROS, CON LOTES 201, 203, 205, 207, 209, 211, 213 Y 215, AL ORIENTE, EN 38.47 METROS, CON LOTES 302, 304, 306, 308, 310 Y 312, AL PONIENTE, EN 33.62 METROS, CON CALLE CASCADEA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 673, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 9,242 DEL FRACCIONAMIENTO EL PARAISO (SAN JOSE DEL VALLE), DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 10 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. EDUARDO ROBLES UGUINIZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION 10, CON UNA SUPERFICIE DE 2,036.31 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 44.68 METROS, CON AVENIDA DEL PARAISO, AL SUR, 48.41 METROS, CON LOTES 211, 213, 215, 217, 219, 221, 223 Y 225, AL ORIENTE, 39.03 METROS, CON CALLE ARCOIRIS, AL PONIENTE, 41.52 METROS, CON LOTES 301, 303, 305, 307, 309 Y 311.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 674, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 9,242 DEL FRACCIONAMIENTO EL PARAISO (SAN JOSE DEL VALLE), DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 10 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. EDUARDO ROBLES UGUINIZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION 11, CON UNA SUPERFICIE DE 979.18 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 7.00 METROS, CON SEÑOR ARTURO IBARRA, AL SUR, 7.26 METROS, CON SEÑOR ARTURO IBARRA, AL ORIENTE, 100.17 METROS, CON CAMINO A SANTA FE, AL PONIENTE, DE SUR A NORTE EN 73.98 METROS, DOBLA AL PONIENTE EN LINEA CURVA DE 6.57 METROS, DOBLA AL NOROESTE EN 23.68 METROS, CON ÁREA COMERCIAL, DOBLA AL NORTE EN LINEA CURVA EN 5.20 METROS, DOBLA AL ORIENTE EN 21.78 METROS, CON AVENIDA DEL PARAISO, DOBLA AL ORIENTE EN LINEA CURVA EN 2.48 METROS Y TERMINA AL NORTE EN 15.41 METROS CON AVENIDA DEL PARAISO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 675, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 10,303 DEL FRACCIONAMIENTO EL PARAISO (SAN SEBASTIAN), DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2002, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 20 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, JESUS ENRIQUEZ RAMOS RUIZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS EV-1, UBICADA EN LA MANZANA J, CON UNA SUPERFICIE DE 1,197.03 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 66.70 METROS, CON LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 10, DE LA MANZANA A LA QUE PERTENECE, AL SUR, EN 68.48 METROS, CON LOTES 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 Y 21, DE LA MANZANA A LA QUE PERTENECE, AL ORIENTE, EN 17.71 METROS, CON LA CALLE PASEO DE LAS CASUARINAS, AL PONIENTE, EN 17.76 METROS, CN CALLE ARRAYAN.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 676, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 10,303 DEL FRACCIONAMIENTO EL PARAISO (SAN SEBASTIAN), DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2002, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 20 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, JESUS ENRIQUEZ RAMOS RUIZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS EV-2, UBICADA EN LA MANZANA H, CON UNA SUPERFICIE DE 1,574.44 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 58.76 METROS, CON LOTES 65, 33, 34, 35, 36 Y 37, DE LA MANZANA A LA QUE PERTENECE, AL SUR, EN 58.17 METROS, CON LOS LOTES 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63 Y 64, DE LA MANZANA A LA QUE PERTENECE, AL ORIENTE, EN 26.94 METROS, CON EL LOTE 53 ASÍ COMO CON EL LOTE 38 DE LA MISMA MANZANA, AL PONIENTE, EN 26.94 METROS, CON LA CALLE PASEO DE LAS CASUARINAS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 677, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 10,303 DEL FRACCIONAMIENTO EL PARAISO (SAN SEBASTIAN) , DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2002, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 20 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, JESUS ENRIQUEZ RAMOS RUIZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS EV-3, UBICADA EN LA MANZANA F, CON UNA SUPERFICIE DE 1,193.90 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, COMENZANDO LA MEDIDA DE SURORIENTE A NORPONIENTE EN 7.52 METROS, DA VUELTA AL SURPONIENTE TERMINANDO LA MEDIDA EN 49.27 METROS, CON LA CALLE MANDARINA, AL SUR, EN 50.84 METROS, CON LA CALLE NARANJA, AL ORIENTE, EN 32.58 METROS, CON LOS LOTES 1, 2, 3, 4 Y 5 DE LA MANZANA A LA QUE PERTENECE, AL PONIENTE, EN 10.04 METROS, CON LA CALLE MANDARINA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 678, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 10,303 DEL FRACCIONAMIENTO EL PARAISO (SAN SEBASTIAN), DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2002, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 20 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, JESUS ENRIQUEZ RAMOS RUIZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS EV-4, UBICADA EN LA MANZANA A, CON UNA SUPERFICIE DE 1,008.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 28.00 METROS, CON LA CALLE CIRCUITO MANGO, AL SUR, EN 28.00 METROS, CON LA CALLE CIRCUITO MANGO, AL ORIENTE, EN 36.00 METROS, CON LOS LOTES 5 Y 12 DE LA MISMA MANZANA, AL PONIENTE, EN 36.00 METROS, CON LOS LOTES 4 Y 13 DE LA MISMA MANZANA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 679, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 10,303 DEL FRACCIONAMIENTO EL PARAISO (SAN SEBASTIAN), DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2002, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 20 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, JESUS ENRIQUEZ RAMOS RUIZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS EV-5, CON UNA SUPERFICIE DE 1,041.10 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 39.81 METROS, CON ÁREA DE CESION PARA DESTINOS EI-1, AL SUR, EN 41.05 METROS, CON LIMITE DE FRACCIONAMIENTO, AL ORIENTE, EN 23.08 METROS, CON LIMITE DE FRACCIONAMIENTO, AL PONIENTE, COMENZANDO LA MEDIDA DE SURPONIENTE AL NORORIENTE EN 26.22 METROS, QUIEBRA DE NUEVA CUENTA AL NORORIENTE EN 2.08 METROS, CON LA CALLE PASEO DE LAS ROSAS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 680, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 10,303 DEL FRACCIONAMIENTO EL PARAISO (SAN SEBASTIAN), DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2002, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 20 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, JESUS ENRIQUEZ RAMOS RUIZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES**.

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL Y OTROS IDENTIFICADA COMO ÁREA DE CESION PARA DESTINOS EI-1, CON UNA SUPERFICIE DE 4,286.64 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 35.84 METROS, CON CALLE DEL RASTRO, AL SUR, EN 39.81 METROS, CON ÁREA DE CESION PARA DESTINOS EV-5 DE LA MISMA MANZANA, AL ORIENTE, EN 115.18 METROS, CON LIMITE DE FRACCIONAMIENTO, AL PONIENTE, COMENZANDO LA MEDIDA DE SURPONIENTE A NORORIENTE EN 8.39 METROS, DA VUELTA AL NORTE TERMINANDO LA MEDIDA EN 111.99 METROS, CON LA CALLE PASEO DE LAS ROSAS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 681, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 10,303 DEL FRACCIONAMIENTO EL PARAISO (SAN SEBASTIAN), DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2002, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 20 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, JESUS ENRIQUEZ RAMOS RUIZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA IDENTIFICADA COMO IN-1, UBICADA EN LA MANZANA H, CON UNA SUPERFICIE DE 120.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 10.00 METROS, CON LOTE 43, AL SUR, EN 10.00 METROS, CON CALLE GARDENIA, AL ORIENTE, EN 18.00 METROS, CON EL LOTE 53-A, AL PONIENTE, EN 18.00 METROS, CON EL LOTE 54.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 682, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 11,388 DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL BUGAMBILIAS, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 1999, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 1 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, JOSE FERNANDO SERRATOS SALCEDO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: PREDIO RUSTICO AGUA ANCHA FORMADO POR DOS FRACCIONES, UBICADO A LAS AFUERAS Y AL SUR DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, CUYAS FRACCIONES SE ENCUENTRAN UNIDAS ENTRE SI Y FORMAN UN SOLO PAÑO, CON SUPERFICIE EN CONJUNTO DE: HS:-11-12-24, CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN LINEA LIGERAMENTE QUEBRADA EN CUATRO TRAMOS, QUE VA DEL NOR-PONIENTE AL ORIENTE, Y EN TOTAL MIDE 429.70 METROS LINEALES, HACE ANGULO LA MEDIDA EN DIRECCION AL NORTE Y MIDE 47.75 METROS LINEALES, HACE ANGULO LA MEDIDA EN DIRECCIÓN AL ORIENTE Y MIDE 74.36 METROS Y LINDA CON LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA, A.C, AL SUR, EN LINEA QUEBRADA DE CINCO TRAMOS, QUE VA DEL SUR-PONIENTE EN DIRECCIÓN ORIENTE , MIDE 212.62 METROS LINEALES, HACE ANGULO LA MEDIDA HACIA EL SUR Y MIDE 200.27 METROS LINEALES, HACE ANGULO LA MEDIDA EN DIRECCIÓN AL ORIENTE Y MIDE 117.61 METROS LINEALES, HACE ANGULO LA MEDIDA EN DIRECCIÓN AL SUR-ORIENTE EN 28.39 METROS LINEALES, HACE ANGULO LA MEDIDA HACIA EL SUR- ORIENTE EN DONDE TERMINA, Y MIDE 74.31 METROS LINEALES Y LINDA CON EL INGENIERO ADOLFO GARCIA, AL ORIENTE, EN 397.68 METROS LINEALES, LINDA CON DE LUIS LARIOS, Y AL PONIENTE, EN LINEA DIAGONAL DE DOS TRAMOS, QUE VA DEL NOR-PONIENTE EN DIRECCIÓN AL SUR-PONIENTE Y EN TOTAL MIDE 191.38 METROS LINEALES Y LINDA CON EL CAMINO A MUYUTAN.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 683, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE ESCRITURA 6078 DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL BUGAMBILIAS, DE FECHA 10 DE ENERO DE 2000, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: CS1, CON SUPERFICIE DE 40,001.47 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 221.86 METROS, COLINDA CON AVENIDA LA TIJERA, AL SUR, DE ESTE A OESTE EN 109.60 METROS, COLINDA CON LOTE 29, DOBLA AL NORTE EN 90.41 METROS, COLINDA CON LOTE 29, DOBLA AL NORTE EN 90.41 METROS, COLINDA CON LOTE 30, DOBLA AL OESTE EN 128.78 METROS, COLINDA CON LOTES 30, 31 Y 32, AL ESTE, EN 23.95 METROS, COLINDA CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL OESTE, DE SUR A NORTE EN 97.87 METROS, COLINDA CON LOTES 34, 35 Y 36, DOBLA AL ESTE EN 15.00 METROS, COLINDA CON LOTE 37 Y DOBLA AL NORTE EN 26.10 METROS, COLINDA CON LOTE 37.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 684, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE ESCRITURA 6078 DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL BUGAMBILIAS, DE FECHA 10 DE ENERO DE 2000, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: CS2, CON SUPERFICIE DE 5,047.90 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORESTE, EN 77.66 METROS, COLINDA CON RI-3, AL SUROESTE, EN 77.66 METROS, COLINDA CON LOTE 12, AL SURESTE, EN 65.00 METROS, COLINDA CON LOTES 11 Y 10, AL NOROESTE, EN 65.00 METROS, COLINDA CON LOTE 37.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 685, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 10,362, DE FECHA 30 DE MAYO DE 2002, OTORGADA ANTE EL NOTARIO No. 4, DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, QUE CONTIENE RECTIFICACIÓN DE ÁREAS DE DONACIÓN.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE ESCRITURA 10,362 DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL BUGAMBILIAS, DE FECHA 30 DE MAYO DE 2002, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **RECTIFICATORIA DE LA ESCRITURA 6078.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: CS2, CON SUPERFICIE DE 8,259.31 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORESTE EN 72.08 METROS, COLINDA CON RI-3, AL SUROESTE, EN 74.32 METROS, COLINDA CON LA FRACCION 13, AL SURESTE, EN 111.39 METROS, COLINDA CON PROLONGACION AVENIDA COLON, AL NOROESTE, EN LINEA QUEBRADA EN 113.30 METROS, COLINDA CON LA FRACCION 11.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 686, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE ESCRITURA 6078 DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL BUGAMBILIAS, DE FECHA 10 DE ENERO DE 2000, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: CS3, CON SUPERFICIE DE 1,170.84 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 44.25 METROS, COLINDA CON LOTE 18, AL SUR, EN 35.09 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL ESTE, EN 28.32 METROS, COLINDA CON LOTE 18, AL OESTE, EN 21.67 METROS, COLINDA CON RI-4, AL SUROESTE, EN 10.20 METROS, COLINDA CON LIMITE DE PROPIEDAD.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 687, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE ESCRITURA 6078 DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL BUGAMBILIAS, DE FECHA 10 DE ENERO DE 2000, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: CS4, CON SUPERFICIE DE 400.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORESTE, EN 15.00 METROS, COLINDA CON LOTE 25, AL SUROESTE, EN 15.00 METROS, CON BOULEVARD PROLONGACION MARIANO OTERO, AL SURESTE, EN 26.67 METROS, COLINDA CON LOTE 24, AL NOROESTE EN 26.67 METROS, COLINDA CON LOTE 25.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 688, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE ESCRITURA 6078 DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL BUGAMBILIAS, DE FECHA 10 DE ENERO DE 2000, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: CS5, CON SUPERFICIE DE 100.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 10.00 METROS, COLINDA CON LOTE 2, AL SUR, EN 10.00 METROS, COLINDA CON LOTE 2, AL ESTE, EN 10.00 METROS, COLINDA CON LOTE 2, AL OESTE EN 10.00 METROS, COLINDA CON LOTE 2.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 689, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE ESCRITURA 6078 DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL BUGAMBILIAS, DE FECHA 10 DE ENERO DE 2000, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: CS6, CON SUPERFICIE DE 100.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORESTE, EN 10.00 METROS, COLINDA CON LOTE 8, AL SUROESTE, EN 10.00 METROS, COLINDA CON LOTE 8, AL SURESTE, EN 10.00 METROS, COLINDA CON LOTE 7, AL NOROESTE EN 10.00 METROS, COLINDA CON LOTE 8.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 690, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE ESCRITURA 6078 DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL BUGAMBILIAS, DE FECHA 10 DE ENERO DE 2000, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: CS7, CON SUPERFICIE DE 100.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORESTE, EN 10.00 METROS, COLINDA CON LOTE 5, AL SUROESTE, EN 10.00 METROS, COLINDA CON LOTE 5, AL SURESTE, EN 10.00 METROS, COLINDA CON LOTE 5, AL NOROESTE EN 10.00 METROS, COLINDA CON LOTE 4.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 691, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE ESCRITURA 10,362 DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL BUGAMBILIAS, DE FECHA 30 DE MAYO DE 2002, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **RECTIFICACION DE ÁREAS DE DONACIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: CS8, CON SUPERFICIE DE 2,977.34 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 37.60 METROS, COLINDA CON CALLE PASEO DE LA CORUÑA, AL SUR, EN 37.60 METROS, COLINDA CON CALLE PASEO DE LA CORUÑA, AL ESTE, DE NORTE A SUR EN 46.92 METROS, CON CALLE PASEO DE LA CORUÑA, DOBLA AL OESTE EN 24.46 METROS, COLINDA CON FRACCION 3-A, DOBLA AL ESTE EN 24.48 METROS, COLINDA CON FRACCION 3-A DOBLA AL SUR EN 26.49 METROS, COLINDA CON CALLE PASEO DE LA CORUÑA, AL OESTE, EN 90.00 METROS, COLINDA CON PASEO DE LA CORUÑA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 692, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE ESCRITURA 10,362 DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL BUGAMBILIAS, DE FECHA 30 DE MAYO DE 2002, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **RECTIFICACIÓN DE ÁREAS DE DONACIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: CS9, CON SUPERFICIE DE 3,126.62 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, DE ESTE A OESTE EN 30.84 METROS, COLINDA CON FRACCION 4, DOBLA AL SUR EN 34.58 METROS, COLINDA CON FRACCION 4-a, DOBLA AL ESTE EN 16.40 METROS, COLINDA CON FRACCION 4-a, DOBLA AL NORTE EN 34.58 METROS, COLINDA CON FRACCION 4-a, DOBLA AL ESTE EN 49.40 METROS, COLINDA CON FRACCION 4 Y CON LA VIALIDAD PASEO SAN SANTIAGO DE COMPOSTELA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 693, DEL LIBRO 4** DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE ESCRITURA 10,362 DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL BUGAMBILIAS, DE FECHA 30 DE MAYO DE 2002, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **RECTIFICACIÓN DE ÁREAS DE DONACIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: CS10, CON SUPERFICIE DE 1,647.42 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, DE OESTE A ESTE EN 52.18 METROS, COLINDA CON FRACCION 5, DOBLA AL SUR EN 17.75 METROS, COLINDA CON FRACCION 5-a, DOBLA AL ESTE EN 34.00 METROS, COLINDA CON FRACCION 5-a, DOBLA AL NORTE EN 13.50 METROS, COLINDA CON FRACCION 5-a, DOBLA AL ESTE EN 10.49 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PASEO PONTEVEDRA, AL SUR, EN 89.47 METROS, COLINDA CON FRACCION 5, AL ESTE, EN 17.31 METROS, COLINDA CON FRACCION 5, AL OESTE, EN 36.71 METROS, COLINDA CON FRACCION 5.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 694, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE ESCRITURA 10,362 DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL BUGAMBILIAS, DE FECHA 30 DE MAYO DE 2002, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **RECTIFICACIÓN DE ÁREAS DE DONACIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: CS11, CON SUPERFICIE DE 1,984.75 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, DE OESTE A ESTE EN 9.46 METROS, COLINDA CON CALLE PASEO DEL VIGO, DOBLA AL SUR EN 30.72 METROS, COLINDA CON FRACCION 6-a, DOBLA AL ESTE EN 17.50 METROS COLINDA CON FRACCION 6-a, DOBLA AL NORTE EN 30.72 METROS, COLINDA CON FRACCION 6-a, DOBLA AL ESTE EN 36.47 METROS, COLINDA CON LA FRACCION 6, AL SUR, EN 36.93 METROS, COLINDA CON FRACCION 6, AL ESTE, DE NORTE A SUR EN 14.42 METROS, COLINDA CON FRACCION 6, DOBLA AL OESTE EN 26.73 METROS, COLINDA CON LA FRACCION 6 Y DOBLA AL SUR EN 46.44 METROS, COLINDA CON FRACCION 6, AL OESTE, EN 56.71 METROS, COLINDA CON FRACCION 6.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 695, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE ESCRITURA 10,362 DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL BUGAMBILIAS, DE FECHA 30 DE MAYO DE 2002, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **RECTIFICACIÓN DE ÁREAS DE DONACIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: CS12, CON SUPERFICIE DE 1,262.11 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, DE OESTE A ESTE EN 10.40 METROS, COLINDA CON CALLE PASEO DEL LUGO, DOBLA AL SUR EN 31.79 METROS, COLINDA CON FRACCION 7-a, DOBLA AL ESTE EN 18.35 METROS, COLINDA CON FRACCION 7-a, DOBLA AL NORTE EN 26.57 METROS, COLINDA CON FRACCION 7-a, DOBLA AL ESTE EN 11.08 METROS, COLINDA CON LA FRACCION 7, AL SUR, EN 39.13 METROS, COLINDA CON FRACCION 7, AL ESTE, EN 42.72 METROS, COLINDA CON FRACCION 7, AL OESTE, EN 50.70 METROS, COLINDA CON LA FRACCION 7.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 696, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE ESCRITURA 10,362 DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL BUGAMBILIAS, DE FECHA 30 DE MAYO DE 2002, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **RECTIFICACIÓN DE ÁREAS DE DONACIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: CS13, CON SUPERFICIE DE 1,282.54 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 46.93 METROS, COLINDA CON FRACCION 9, AL SUR, EN 23.13 METROS, COLINDA CON FRACCION 9, AL ESTE, DE NORTE A SUR EN 14.47 METROS, COLINDA CON LA FRACCION 9 Y CON VIALIDAD PASEO CARBALLINO, DOBLA AL OESTE EN 22.65 METROS, COLINDA CON LA FRACCION 9-a, DOBLA AL SUR EN 24.44 METROS, COLINDA CON FRACCION 9-a, AL OESTE, EN 38.90 METROS, COLINDA CON FRACCION 9.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 697, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE ESCRITURA 10,362 DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL BUGAMBILIAS, DE FECHA 30 DE MAYO DE 2002, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **RECTIFICACIÓN DE ÁREAS DE DONACIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: CS14, CON SUPERFICIE DE 2,305.94 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 30.63 METROS, COLINDA CON LA FRACCION 11, AL SUR, EN 36.32 METROS, COLINDA CON LA FRACCION 11, AL ESTE, DE SUR A NORTE EN 17.21 METROS, COLINDA CON LA FRACCION 11, DOBLA AL OESTE EN 17.50 METROS, COLINDA CON LA FRACCION 11-a, DOBLA AL NORTE EN 30.67 METROS, COLINDA CON LA FRACCION 11-a, DOBLA AL ESTE EN 17.50 METROS, COLINDA CON LA FRACCION 11-a Y DOBLA AL NORTE EN 32.38 METROS, COLINDA CON LA FRACCION 11, AL OESTE, EN 85.60 METROS, COLINDA CON LA FRACCION 11.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 698 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE ESCRITURA 10,362 DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL BUGAMBILIAS, DE FECHA 30 DE MAYO DE 2002, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **RECTIFICACIÓN DE ÁREAS DE DONACIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: CS15, CON SUPERFICIE DE 1,734.92 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 63.68 METROS, COLINDA CON LA FRACCION 10, AL SUR, DE OESTE A ESTE EN 19.73 METROS, COLINDA CON LA FRACCION 10 Y CON LA VIALIDAD PASEO OURENSE, DOBLA AL NORTE EN 26.77 METROS, COLINDA CON LA FRACCION 10-a, DOBLA AL ESTE EN 20.00 METROS, COLINDA CON LA FRACCION 10-a, DOBLA AL SUR EN 26.77 METROS, COLINDA CON LA FRACCION 10-a, DOBLA AL ESTE EN 8.84 METROS, COLINDA CON FRACCION 10, AL ESTE, EN 53.81 METROS, COLINDA CON LA FRACCION 10, AL OESTE, EN 36.39 METROS, COLINDA CON LA FRACCION 10.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 699, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 15,504 DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL JALISCO/ PARQUE INDUSTRIAL SAN JORGE, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 119 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, DIEGO OLIVARES QUIROZ, QUE CONTIENE **CONVENIO DE DACIÓN EN PAGO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: FRACCION 1 RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DE UNA FRACCION DE LA FRACCION XVII DEL FRACCIONAMIENTO DE LOS TERRENOS DE LA EXHACIENDA DE LA CALERA CONOCIDA CON EL NOMBRE DE EL MUERTO CHICO UBICADO EN ESTE MUNICIPIO, CON SUPERFICIE DE 3,000.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 80.00 METROS, COLINDA CON EL LOTE 53, AL SUR, EN 80.00 METROS, COLINDA CON TERRENO DESTINADO A LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, AL ESTE, EN 37.50 METROS, COLINDA CON ZONA FEDERAL DE LA CARRETERA GUADALAJARA-CHAPALA, AL OESTE, EN 37.50 METROS, CON EL RETORNO VEHICULAR EN EL INTERIOR DEL PARQUE INDUSTRIAL, DENOMINADA AVENIDA CIRCUITO SAN JORGE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 700, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 7694 DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE QUIMICO FARMACEUTICO, DE FECHA 30 DE ENERO DE 1992, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 1 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, JUAN JOSE SERRATOS SALCEDO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE INMUEBLE A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: FRACCION 1ª. DE LA FRACCION PONIENTE DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO EL RANCHO, UBICADO AL PONIENTE DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, CON UNA SUPERFICIE DE 16,081.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN LINEA QUEBRADA DE PONIENTE HACIA ORIENTE EN 6.55 METROS, QUIEBRA EN 73.68 METROS, QUIEBRA EN 42.30 METROS, QUIEBRA EN 30.51 METROS Y VUELVE A QUEBRAR EN 22.01 METROS, CON EL CAMINO A LOMAS DE TEJEDA ANTIGUO CAMINO A SAN MIGUEL CUYUTLAN, AL SUR, EN 100.00 METROS, CON LA FRACCION SEGUNDA DE LA QUE SE SEGREGO ANTES, HOY VALLE DE TLAJOMULCO, A.C.; AL ORIENTE, EN 124.43 METROS, CON LA MISMA FRACCION SEGUNDA DE LO QUE SE SEGREGO, HOY VALLE DE TLAJOMULCO, A.C. Y AL PONIENTE, EN 193.17 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 701, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 37,419 DEL FRACCIONAMIENTO PASEO DE LAS AVES, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 1995, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 43 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, FELIPE DE JESUS PRECIADO CORONADO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION MUNICIPAL 1, LA CUAL TIENE UNA FORMA TRIANGULAR, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 2,157.37 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN VARIOS TRAMOS DE SUR A NORESTE EN 12.69 METROS, DA VUELTA AL SUR EN CUATRO TRAMOS CON 16.07 METROS, VUELTA AL NORESTE EN DOS TRAMOS DE 7.08 METROS, SIGUE AL SUR EN 8.14 METROS, VUELTA AL NORESTE EN DOS TRAMOS EN 11.58 METROS, SIGUE EN CINCO TRAMOS CON 30.65 METROS, SIGUE EN TRES TRAMOS CON UNA LONGITUD DE 12.10 METROS, EN TODAS SUS MEDIDAS CON SERVIDUMBRE DE ARROYO, AL SUR, EN DOS TRAMOS CON 77.85 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL ORIENTE, EN 46.67 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 702, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 37,419 DEL FRACCIONAMIENTO PASEO DE LAS AVES, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 1995, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 43 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, FELIPE DE JESUS PRECIADO CORONADO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION MUNICIPAL 2, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 3,161.83 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, DE PONIENTE A ORIENTE EN 65.88 METROS, DA VUELTA AL NORTE EN VARIAS MEDIDAS SUMANDO UN TOTAL DE 89.07 METROS, VUELTA AL ORIENTE EN 21.49 METROS, COLINDANDO CON CALLE TORCAZA, CALANDRIA Y COMERCIO Y SERVICIO 2, AL SUR, EN LINEA QUEBRADA DE SERVIDUMBRE DE ARROYO CON UNAS MEDIDAS APROXIMADAS DE SUR A NORESTE EN DOS TRAMOS DE 22.19 METROS, SIGUE AL ORIENTE EN CUATRO TRAMOS DE 17.57 METROS, SIGUE AL NORESTE EN 6.87 METROS, SIGUE AL ORIENTE EN 9.49 METROS, VUELTA AL NORESTE EN DOS TRAMOS DE 11.85 METROS, VUELTA AL ORIENTE EN SIETE TRAMOS DE 31.40 METROS, SIGUE AL ORIENTE EN 6.08 METROS, SIGUE AL NORTE EN 4.76 METROS, SIGUE AL NORTE EN LINEA CURVA EN CINCO TRAMOS EN 36.31 METROS, SIGUE AL NORESTE EN 25.15 METROS, SIGUE AL NORESTE EN 6.39 METROS, LINDANDO EN TODAS SUS MEDIDAS CON SERVIDUMBRE DE ARROYO, AL ORIENTE, EN 15.84 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL PONIENTE, EN 60.30 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 703, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,878 DEL FRACCIONAMIENTO PEDREGAL DE SAN MIGUEL, DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN A TITULO GRATUITO CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION NUMERO 1, UBICADA AL NOROESTE, DEL FRACCIONAMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 24,370.75 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 64.45 METROS, CON LOTE 1 DE LA MANZANA 9, AL SUR, EN 131.07 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ORIENTE, EN 385.05 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL PONIENTE, DE NORTE A SUR EN 217.78 METROS, DA VUELTA AL PONIENTE, EN 117.23 METROS Y 18.20 METROS, CON CALLE CIRCUITO SAN MIGUEL, DA VUELTA AL SUR, EN 141.58 METROS, CON ÁREA DE RESERVA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 704, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,878 DEL FRACCIONAMIENTO PEDREGAL DE SAN MIGUEL, DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION NUMERO 2, UBICADA AL SUROESTE, DEL FRACCIONAMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 29,718.34 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 322.36 METROS Y 140.68 METROS, CON CALLE SAN LUCAS, AL SUR, EN 388.66 METROS, CON CALLE TEPAMES, AL ORIENTE EN 121.84 METROS, CON LOTES 5 Y 6 DE LA MANZANA 10, AL PONIENTE, EN 7.56 METROS, CON CALLEJÓN DEL PASEO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 705, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 6,914 DEL FRACCIONAMIENTO LA PERLITA, DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2010, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 69 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. VICTOR HUGO URIBE VAZQUEZ, QUE CONTIENE **TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD DE ÁREAS DE CESIÓN PARA USOS, DESTINOS Y VIALIDADES A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ACD1, CON UNA SUPERFICIE DE 904.633 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 8.558 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL SUR, 8.284 METROS, CON CALLE CUAUHTEMOC ORIENTE, AL ORIENTE, 120.887 METROS, CON CALLE CALZADA DE LAS TORRES, AL PONIENTE, 119.764 METROS, CON CALLE CALZADA DE LAS TORRES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 706, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 6,914 DEL FRACCIONAMIENTO LA PERLITA, DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2010, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 69 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. VICTOR HUGO URIBE VAZQUEZ, QUE CONTIENE **TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD DE ÁREAS DE CESIÓN PARA USOS, DESTINOS Y VIALIDADES A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ACD2, CON UNA SUPERFICIE DE 921.090 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 62.671 METROS, CON CALLE PRIVADA DE LAS ROSAS, AL SUR, 44.77 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR Y 4.05 METROS, CON CALLE CUAUHEMOC ORIENTE, AL ORIENTE, EN LINEA QUEBRADA CON 40.195 METROS Y 2.375 METROS, CON CALLE CALZADA DE LAS TORRES, AL PONIENTE, 24.62 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR Y 7.176 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 707, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 40,109 DEL FRACCIONAMIENTO RANCHO ALEGRE, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 1997, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 43 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE DE JESUS PRECIADO CORONADO QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION DE FORMA TRIANGULAR UBICADA EN LA PARTE NOROESTE DEL DESARROLLO, CON UNA SUPERFICIE DE 9,068.16 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NOROESTE, EN 203.79 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL SURESTE, EN VARIOS TRAZOS INICIANDOSE EN EL LINDERO SUROESTE EN DIRECCIÓN NOROESTE EN UN PRIMER TRAZO DE UNA LINEA LIGERAMENTE CURVA DE 17.83 METROS, CONTINUA EL LINDERO EN TRES TRAZOS DE LINEAS RECTAS, 52.17 METROS, 24.33 METROS, 57.11 METROS Y FINALIZA EN UN TRAZO LIGERAMENTE CURVO HACIA EL NORESTE DE 80.93 METROS, LINDANDO POR TODOS LOS TRAZOS CON LA AVENIDA PASEO RANCHO ALEGRE, AL PONIENTE, EN 85.25 METROS, CON SERVIDUMBRE DE PASO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 708, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 40,109 DEL FRACCIONAMIENTO RANCHO ALEGRE, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 1997, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 43 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE DE JESUS PRECIADO CORONADO QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION UBICADA ADJUNTO A LA MANZANA 11, CON UNA SUPERFICIE DE 5,100.85 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN DOS TRAZOS LIGERAMENTE CURVOS, UNO DE 38.22 METROS Y EL OTRO DE 20.47 METROS, LINDANDO POR TODOS LOS TRAZOS CON LA AVENIDA PASEO RANCHO ALEGRE, AL SUR, EN 38.23 METROS, CON LA CALLE PIALES, AL ORIENTE, EN 112.84 METROS, CON LA MANZANA 11, AL PONIENTE, EN LINEA LIGERAMENTE QUEBRADA INICIANDOSE LA MEDIDA EN LINDERO NORTE EN DIRECCIÓN AL SUR EN SU PRIMER TRAZO LIGERAMENTE INCLINADO HACIA EL SURESTE EN 19.27 METROS, VOLTEA HACIA EL SUR EN 12.13 METROS, VOLTEA HACIA EL SURESTE EN 34.05 METROS, VOLTEA HACIA EN SUR EN UN ULTIMO TRAZO DE 51.82 METROS, LINDANDO POR TODOS LOS TRAZOS CON LA CALLE CHARRERIA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 709 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 40,109 DEL FRACCIONAMIENTO RANCHO ALEGRE, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 1997, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 43 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE DE JESUS PRECIADO CORONADO QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION MUNICIPAL DE FORMA IRREGULAR LOCALIZADA ENTRE LAS CONFLUENCIAS DE LAS CALLES PIALES, CHARRERIA, JINETEO Y LIENZO CHARRO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 6,932.50 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NOROESTE, EN 133.57 METROS, CON LA CALLE PIALES, AL SUR, INICIANDOSE LA MEDIDA EN EL LINDERO PONIENTE EN DIRECCIÓN AL ORIENTE EN UN PRIMER TRAZO DE 90.09 METROS, DA VUELTA EL LINDERO HACIA EL NORTE EN UN TRAZO DE 16.91 METROS, DA VUELTA EL LINDERO HACIA EL ORIENTE EN UN ULTIMO TRAZO DE 26.00 METROS, LINDANDO EN EL PRIMER TRAZO, CON LA CALLE JINETEO Y EN LOS DEMAS TRAZOS CON LA CALLE CHARRERIA, AL PONIENTE, EN 35.38 METROS, LINDANDO CON LA CALLE LIENZO CHARRO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 710 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 40,110 DEL FRACCIONAMIENTO RANCHO ALEGRE, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 1997, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 43 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE DE JESUS PRECIADO CORONADO QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION UBICADA AL CENTRO DEL DESARROLLO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 6,970.46 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 2 TRAZOS, DE 19.52 METROS Y 43.21 METROS, CON LA CALLE HACIENDA SAN CAYETANO, AL SUR, EN 62.00 METROS, CON LA CALLE HACIENDA LA ROJEÑA, AL ORIENTE, EN 110.66 METROS, CON LA CALLE HACIENDA LA LLAVE, AL PONIENTE, EN 115.92 METROS, CON LA CALLE HACIENDA CIENEGA DE MATA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 711 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 40,110 DEL FRACCIONAMIENTO RANCHO ALEGRE, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 1997, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 43 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE DE JESUS PRECIADO CORONADO QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION MUNICIPAL, DE FORMA TRIANGULAR UBICADA AL NORTE DEL DESARROLLO, ADJUNTO A LA AVENIDA PASEO RANCHO ALEGRE, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 74.24 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 26.21 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL ORIENTE, EN 5.69 METROS, CON ÁREA DE DONACION MUNICIPAL, AL SUROESTE, EN 27.31 METROS, CON LA AVENIDA PASEO RANCHO ALEGRE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 712 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 40,111 DEL FRACCIONAMIENTO RANCHO ALEGRE, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 1997, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 43 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE DE JESUS PRECIADO CORONADO QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION MUNICIPAL, UBICADA AL NORTE DEL DESARROLLO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 5,842.84 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NOROESTE, EN 192.34 METROS, CON ÁREA DE DONACION MUNICIPAL, AL SUR, EN 217.82 METROS, LINDANDO CON AVENIDA RANCHO ALEGRE Y CON ÁREA DE AFECTACION POR LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, AL NORESTE, INICIANDOSE EN LINDERO NOROESTE EN DIRECCIÓN AL SURESTE EN 34.50 METROS, CONTINUA EN LINEA LIGERAMENTE CURVA POR EL MISMO RUMBO EN 22.89 METROS, LINDANDO POR TODOS LOS TRAZOS CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL PONIENTE, EN 5.68 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 713 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 40,111 DEL FRACCIONAMIENTO RANCHO ALEGRE, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 1997, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 43 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE DE JESUS PRECIADO CORONADO QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION MUNICIPAL, DE FORMA IRREGULAR, UBICADA AL NORESTE DEL DESARROLLO, ADJUNTO A LA MANZANA 10, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 4,160.50 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 28.00 METROS, CON ÁREA DE AFECTACION DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, AL SUR, EN DOS TRAZOS INICIANDOSE EN EL LINDERO PONIENTE EN DIRECCIÓN ORIENTE EN 59.28 METROS, CONTINUA EL LINDERO HACIA EL NOROESTE EN 17.05 METROS, LINDANDO CON EL PRIMER TRAZO CON LA CALLE CAMINO REAL Y EN EL SEGUNDO TRAZO, CON LA MANZANA 10, AL NORESTE, EN 81.57 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL PONIENTE, EN 85.27 METROS, LINDANDO POR TODOS LOS TRAZOS CON LA CALLE LABOR.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 714 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 40,111 DEL FRACCIONAMIENTO RANCHO ALEGRE, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 1997, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 43 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE DE JESUS PRECIADO CORONADO QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION MUNICIPAL, UBICADA AL CENTRO DEL DESARROLLO, ADJUNTO A LA MANZANA 7, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 5,384.83 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 75.93 METROS, CON LA CALLE CAMINO REAL, AL SUR, EN 72.00 METROS, CON LA MANZANA 11, AL ORIENTE, EN 63.03 METROS, CON LA MANZANA 7, CON LA CALLE TRIGAL Y CON LA MANZANA 8, AL PONIENTE, EN 87.54 METROS, LINDANDO POR TODOS LOS TRAZOS CON LA CALLE GRANERO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 715 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 6,418 DEL FRACCIONAMIENTO RANCHO GRANDE, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 98 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SALVADOR GUILLERMO PLAZA ARANA QUE CONTIENE **LA TRANSISIÓN DE PROPIEDAD DE LAS ÀREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y ÀREAS PARA VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÀREA DE CESION PARA DESTINOS (ACD) CON SUPERFICIE DE 1,880.75 M² CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, INICIA DE PONIENTE A ORIENTE, EN 14.03 METROS, CON CIRCUITO INTERIOR SAN MARTIN, DA VUELTA AL SUR, EN 4.20 METROS, DA VUELTA AL ORIENTE, PARA TERMINAR EN 18.60 METROS, CON ESTACIONAMIENTO PARA VISITAS NORTE, AL SUR, INICIA DE PONIENTE A ORIENTE, EN 20.04 METROS, CON CIRCUITO INTERIOR SAN MARTIN, DA VUELTA AL NORTE, EN 4.20 METROS, DA VUELTA AL ORIENTE, PARA TERMINAR EN 26.60 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE VISITAS SUR, AL ORIENTE, EN 43.37 METROS, CON LOS LOTES 14 Y 15 DE LA MANZANA 7, AL PONIENTE, INICIA DE NORTE A SUR, EN 8.62 METROS, CON CALLE RANCHO GRANDE, DA VUELTA AL ORIENTE, EN 5.00 METROS, DA VUELTA AL NORTE, EN 45.60 METROS, DA VUELTA AL PONIENTE, EN 5.00 METROS, CON EL ESTACIONAMIENTO DE VISITAS PONIENTE, DA VUELTA PARA TERMINAR AL NORTE, EN 8.20 METROS, CON CALLE RANCHO GRANDE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 716 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACION: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICION: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 10,604 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LAS MORAS, DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2002, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN DE ÁREAS PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: INMUEBLE NUMERO 1 CON SUPERFICIE DE 2,095.99 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 19.13 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUROESTE EN 21.17 METROS, CON PRIPIEDAD PRIVADA, AL NOROESTE, EN 112.42 METROS, CON EL LOTE DE TERRENO 1 Y 10 UBICADO EN LA CALLE 17 DE MAYO EN LA PRIVADA VIOLETAS ORIENTE, LA VIALIDAD DEL MISMO NOMBRE, ASI COMO CON LOS LOTES 1 Y 10 EN LA CALLE 17 DE MAYO EN LA PIVADA DE LAS CAMELIAS Y CON LA VIALIDAD DEL MISMO NOMBRE, Y POR ULTIMO CON EL LOTE NUMERO 1 DE LA CALLE 17 DE MAYO PRIVADA DE LAS AZALEAS Y LA PROPIA VIALIDAD ANTES SEÑALADA, AL SURESTE, EN 106.68 METROS, CON VIALIDAD CAMINO REAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 717 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 10,604 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LAS MORAS, DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2002, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN DE ÁREAS PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: INMUEBLE NUMERO 2 (CESION SOBRE VIALIDAD 17 DE MAYO) CON UNA SUPERFICIE DE 241.42 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NOROESTE, EN UN PRIMER TRAZO DE NORTE A SURESTE, DE 48.66 METROS, CON LOTES 1 AL 5 DE LA CALLE 17 DE MAYO, GIRANDO HACIA EL NORESTE 1.98 METROS, Y UN ULTIMO TRAZO HACIA EL SURESTE DE 12.00 METROS, AL SURESTE, EN 61.06 METROS, CON LA CALLE 17 DE MAYO, AL ESTE, EN 0.66 METROS, CON ÁREA DE CESION MUNICIPAL, AL OESTE, EN 5.95 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 718 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 10,604 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LAS MORAS, DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2002, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN DE ÁREAS PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: INMUEBLE NUMERO 3 (ÁREA VERDE 1) CON UNA SUPERFICIE DE 789.03 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORESTE, EN 59.25 METROS, CON LA VIALIDAD PASEO DE LAS AZALEAS, AL SUR, EN 60.43 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL NOROESTE, EN 20.98 METROS, CON VIALIDAD CIRCUITO MORAS, AL SURESTE, EN 5.68 METROS, CON ÁREA DE CESION EN VIALIDAD PRIMARIA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 719 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 10,604 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LAS MORAS, DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2002, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN DE ÁREAS PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: INMUEBLE NUMERO 4 (ÁREA VERDE 2) CON UNA SUPERFICIE DE 180.66 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORESTE, EN 7.89 METROS, CON VIALIDAD PASEO DE LAS GLADIOLAS, AL SURESTE, EN 7.91 METROS, CON LA CALLE 17 DE MAYO, AL NOROESTE, EN 22.87 METROS, CON LOTES DE TERRENO NUMERO 1 DE LA CALLE 17 DE MAYO PRIVADA PASEO DE LAS GLADIOLAS, Y CON EL NUMERO 5 DE LA CALLE 17 DE MAYO, AL SURESTE, EN 22.87 METROS, CON CIRCUITO MORAS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 720 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 459 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SAN DIEGO, DE FECHA 23 DE MAYO DE 1987, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: FRACCION DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO EL GRANJENO O SAN DIEGO UBICADO DENTRO DEL MISMO FRACCIONAMIENTO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 11, 985.00 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 81.00 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL SUR, EN 163.00 METROS, CON PROPIEDAD PATICULAR, AL ORIENTE, EN 100.00 METROS, CON CARRETERA TLAJOMULCO- CUYUTLAN, AL PONIENTE, 123.00 METROS CON CAMINO REAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 721 ODEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 459 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SAN DIEGO, DE FECHA 23 DE MAYO DE 1987, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: FRACCION DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO EL GRANJENO O SAN DIEGO UBICADO DENTRO DEL MISMO FRACCIONAMIENTO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 28,814.00 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 151.65 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL SUR, EN 151.65 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL ORIENTE, EN 190.00 METROS, CON CLUB SAN DIEGO, AL PONIENTE, EN 190.00 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 722 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 459 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SAN DIEGO, DE FECHA 23 DE MAYO DE 1987, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: FRACCION DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO EL GRANJENO O SAN DIEGO UBICADO DENTRO DEL MISMO FRACCIONAMIENTO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,452.45 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 32.70 METROS, CON AVENIDA SAN MIGUEL, AL SUR, EN 32.70 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL ORIENTE, EN 44.41 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL PONIENTE, EN 44.41 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 723 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 459 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SAN DIEGO, DE FECHA 23 DE MAYO DE 1987, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: FRACCION DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO EL GRANJENO O SAN DIEGO UBICADO DENTRO DEL MISMO FRACCIONAMIENTO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 9,930.00 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 41.00 METROS, CON CAMINO REAL, AL SUR, EN 80.00 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL ORIENTE, EN 189.00 METROS, CON CARRETERA TLAJOMULCO-CUYUTLAN, AL PONIENTE, EN 175.00 METROS, CON CAMINO REAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 724 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: MEDIANTE ESCRITURA 8,263 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 1984 OTORGADA ANTE NOTARIO PUBLICO No. 1 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAQUEPAQUE JALISCO LIC. RAMON MENDOZA SILVA, QUE CONTIENE CONTRATO DE DONACION GRATUITA PURA E IRREVOCABLE A FAVOR DEL HONORABLE GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 459 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SAN DIEGO, DE FECHA 23 DE MAYO DE 1987, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: FRACCION DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO EL GRANJENO O SAN DIEGO UBICADO DENTRO DEL MISMO FRACCIONAMIENTO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 9,717.70 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 218.00 METROS, EN LINEA QUEBRADA, CON CAMINO REAL, AL SUR, EN 187.00 METROS CON CLUB SAN DIEGO, AL ORIENTE, EN 29.50 METROS, CON CLUB SAN DIEGO, AL PONIENTE, EN 98.00 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 725 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 13,808 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SAN PABLO, DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA Y SIMPLE INCONDICIONAL Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD1 CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 2,910.20 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 91.65 METROS, CON LA ZONA DE AFECTACION 2, AL SUR, EN 91.09 METROS, CON LA CALLE SANTA DANIELA, AL ESTE, EN 7.00 METROS, CON EL LOTE 6 DE LA MANZANA 8, 6.00 METROS, CON EL LOTE 7, 6.00 METROS, CON EL LOTE 8 Y 8.50 METROS, CON EL LOTE 9 DE LA MANZANA 8, AL OESTE, EN 8.074 METROS, CON EL LOTE 1 DE LA MANZANA 8, 6.57 METROS, CON EL LOTE 3, 6.57 METROS, CON EL LOTE 4 Y 8.07 METROS, CON EL LOTE 2 DE LA MANZANA 8.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 726 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 13,808 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SAN PABLO, DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA Y SIMPLE INCONDICIONAL Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD2 CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 3,524.68 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 19.95 METROS, CON LA ZONA DE AFECTACION 2, AL SUR, EN 112.47 METROS, CON LA CALLE SANTA DANIELA, AL ESTE, EN 42.27 METROS, CON LA CALLE SANTA PAULA, AL OESTE, EN 25.71 METROS, CON LA CALLE SAN FERNANDO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 727 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 13,808 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SAN PABLO, DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA Y SIMPLE INCONDICIONAL Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD3 CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,092.14 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 30.00 METROS, CON LA ZONA DE AFECTACION 2, AL SUR, EN 15.00 METROS, CON EL LOTE 19 Y 15 METROS, CON EL LOTE 20 DE LA MANZANA 2, AL ESTE, EN 35.19 METROS, CON LA CALLE SAN PABLO, AL OESTE, EN 37.76 METROS, CON LA CALLE SANTA ANA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 728 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 13,808 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SAN PABLO, DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA Y SIMPLE INCONDICIONAL Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD4, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 459.09 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 3.05 METROS, CON LA ZONA AFECTACION 2, AL SUR, EN 1.03 METROS, CON LA ZONA AFECTACION 1, AL ESTE, EN 211.17 METROS, CON LA CALLE SANTA ANA, AL OESTE, EN 213.15 METROS, CON EL LIMITE OESTE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 729 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 13,808 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SAN PABLO, DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION PURA Y SIMPLE INCONDICIONAL Y GRATUITA DE AREAS DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS CONSIDERADA COMO ZONA DE AFECTACION ZA1, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,207.55 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 301.93 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL SUR, EN 301.93 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL ESTE, EN 4.00 METROS, CON EL LINDERO ESTE DEL PREDIO, AL OESTE, EN 4.00 METROS, CON EL LINDERO OESTE DEL PREDIO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 730 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 13,808 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SAN PABLO, DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA Y SIMPLE INCONDICIONAL Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS CONSIDERADA COMO ZONA DE AFECTACION ZA2, CON UNA SUPERFICIE DE 528.19 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN DOS TRAMOS EN LINEA QUEBRADA, EL PRIMERO DE 209.55 METROS, CON EL EXTREMO NORTE DEL PREDIO Y EL SEGUNDO DE 101.67 METROS, CON EL EXTREMO NORTE DEL PREDIO, AL SUR, EN 3.05 METROS, CON EL FRENTE DEL PREDIO, 9.40 METROS, CON EL ÁREA DE DONACION ACD4, 30.00 METROS, CON LA CALLE SANTA ANA, 12.16 METROS, CON ÁREA DE DONACION ACD3, 121.53 METROS, CON LA CALLE SAN PABLO, 12.00 METROS, CON EL ÁREA DE DONACION ACD1, 19.95 METROS, CON LA CALLE SAN FERNANDO, 95.24 METROS, CON EL ÁREA DE DONACION ACD2 Y EN 6.10 METROS, CON EL ÁREA DE DONACION ACD2, AL ESTE, EN 1.74 METROS, CON EL LINDERO ESTE DEL PREDIO, AL OESTE, EN 1.70 METROS, CON EL LINDERO OESTE DEL PREDIO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 731 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,874 DEL FRACCIONAMIENTO RINCONADA DE SANTA ANITA, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE PERMUTA DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS (LA CESIÓN CORRESPONDIENTE FUÈ ENTREGADA EN EL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE SAN DIEGO).**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: EL LOTE DE TERRENO NUMERO 12 DE LA MANZANA 3 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE SAN DIEGO UBICADO EN EL KILOMETRO 10 DE LA CARRETERA TLAJOMULCO-SAN MIGUEL CUYUTLAN CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 5,044.50 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 80.00 METROS, CON LA CALLE LOMA ARBOLADA, AL SUR, 91.00 METROS, CON CALLE LOMA ALTA, AL ORIENTE, 60.01 METROS, CON CALLE LOMA DEL VALLE Y AL PONIENTE, 59.00 METROS, CON LOTE 1 Y 11.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 732 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,761 DEL FRACCIONAMIENTO RINCONADAS DE SAN SEBASTIAN, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION MUNICIPAL NUMERO 1, QUE SE DESTINARA A ÁREA VERDE Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN LA MANZANA 16, ENTRE LAS CALLES ZARAGOZA Y EMILIANO ZAPATA, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 4,542.68 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS LINEALES Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 27.97 METROS, CON LA CALLE ZARAGOZA, AL SUR, EN 36.25 METROS, CON LA CALLE EMILIANO ZAPATA AL ORIENTE, INICIA DEL NORTE EN DIRECCIÓN AL SUR EN UNA LINEA QUEBRADA DE 126.42 METROS, CON LA MANZANA 17, 18, 19 Y 20 Y LAS CALLES CAMARON, LANGOSTA Y CANGREJO, SIGUIENDO HACIA EL ORIENTE, EN 2.68 METROS, VOLVIENDO HACIA EL SUR, EN 18.48 METROS, CON EL LOTE 13 DE LA MANZANA 20, AL PONIENTE, EN 143.98 METROS, CON LAS MANZANAS 2, 3, 4, 5 Y LAS CALLES ATUN, CALAMAR Y BACALAO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 733 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,761 DEL FRACCIONAMIENTO RINCONADAS DE SAN SEBASTIAN, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION MUNICIPAL NUMERO 2, QUE SE DESTINARA A ÁREA VERDE, UBICADA EN LA MANZANA 14, ENTRE LAS CALLES ALMEJA Y ZARAGOZA; CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 324.00 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS LINEALES Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 10.80 METROS, CON LA CALLE ALMEJA, AL SUR, EN 10.80 METROS, CON LA CALLE ZARAGOZA, AL ORIENTE, EN 30.00 METROS, CON LA MANZANA 15, AL PONIENTE, EN 30.00 METROS, CON LA MANZANA 13.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 734 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,761 DEL FRACCIONAMIENTO RINCONADAS DE SAN SEBASTIAN, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION MUNICIPAL NUMERO 3, QUE SE DESTINARA A ÁREA VERDE, UBICADA EN LA MANZANA 22, ENTRE LAS CALLES MADREPERLA Y EL LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO; CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 1,189.89 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS LINEALES Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 35.62 METROS, CON LA MANZANA 23, AL SUR, EN 34.31 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL ORIENTE, EN 30.10 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL PONIENTE, INICIA DEL NORTE EN DIRECCIÓN AL SUR EN 22.09 METROS, SIGUE AL PONIENTE EN 2.19 METROS, CON LA CALLE MADREPERLA, CONTIUANDO HACIA EL SUR EN 15 METROS, CON LA MANZANA 21.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 735 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,761 DEL FRACCIONAMIENTO RINCONADAS DE SAN SEBASTIAN, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION MUNICIPAL NUMERO 4, QUE SE DESTINARA A ÁREA VERDE, O EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, UBICADA EN LA MANZANA 27, ENTRE LA CALLE ZARAGOZA Y EL LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO; CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 8,370.75 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS LINEALES Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 156.80 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL SUR, EN 160.06 METROS, CON LA CALLE ZARAGOZA, AL ORIENTE, EN 51.13 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL PONIENTE, EN 54.00 METROS, CON LA MANZANA 26.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 736 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,761 DEL FRACCIONAMIENTO RINCONADAS DE SAN SEBASTIAN, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION MUNICIPAL NUMERO 5, QUE SE DESTINARA A ÁREA VERDE, UBICADA EN LA CALLE MARLIN Y CIRCUITO DEL TIBURON; CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 450.00 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS LINEALES Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 15.00 METROS, CON LA CALLE CIRCUITO DEL TIBURON, AL SUR, EN 15.00 METROS, CON LA CALLE CIRCUITO DEL TIBURON, AL ORIENTE, EN 30.00 METROS, CON LA CALLE MARLIN, AL PONIENTE, EN 30 METROS, CON LA MANZANA 10.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 737 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,761 DEL FRACCIONAMIENTO RINCONADAS DE SAN SEBASTIAN, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION MUNICIPAL NUMERO 6, QUE SE DESTINARA A ÁREA VERDE, UBICADA EN LA CALLE MARLIN Y CIRCUITO DEL SALMON; CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 450.00 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS LINEALES Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 15.00 METROS, CON LA CALLE CIRCUITO DEL SALMON, AL SUR, EN 15.00 METROS, CON LA CALLE CIRCUITO DEL SALMON, AL ORIENTE, EN 30.00 METROS, CON LA CALLE MARLIN, AL PONIENTE, EN 30 METROS, CON LA MANZANA 8.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 738 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 1,289 DEL FRACCIONAMIENTO RINCONADA DE LAS AURORAS, DE FECHA 16 DE JULIO DE 2007, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 2 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC JOSE LUIS ORGANISTA MACIAS, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISIÓN A TÍTULO GRATUITO DE LAS ÁREAS DE CESIÓN PARA USOS Y DESTINOS.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: FRACCION MARCADA COMO SECCION MUNICIPAL, UBICADA; EN EL DESARROLLO HABITACIONAL DENOMINADO RINCONADA DE LAS AURORAS CON SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 2,070.00 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, INICIA DE ORIENTE EN DIRECCIÓN AL PONIENTE EN 22.00 METROS, CON LA MANZANA 2 Y LA VIALIDAD CONDOMINAL DENOMINADA PRIVADA FIRMAMENTO, SIGUE HACIA EL NORTE EN 2.78 METROS, CON VIALIDAD CONDOMINAL DENOMINADA PRIVADA FIRMAMENTO, CONTINUA HACIA EL PONIENTE EN 36.00 METROS, VUELVE HACIA EL SUR EN 3.00 METROS, CONTINUANDO HACIA EL PONIENTE EN 14.67 METROS, CON LA MANZANA 4, AL SUR, INICIA DE ORIENTE EN DIRECCIÓN AL PONIENTE EN 22.00 METROS, CON LA MANZANA 5 Y LA VIALIDAD, CONDOMINAL DENOMINADA PRIVADA HORIZONTE, SIGUE HACIA EL SUR, EN 5.17 METROS, CON VIALIDAD CONDOMINAL PRIVADA HORIZONTE, CONTINUA HACIA EL PONIENTE EN 35.70 METROS, VUELVE HACIA EL SUR, EN 1.48 METROS, CONTINUANDO HACIA EL PONIENTE EN 15.00 METROS, CON LA MANZANA 6, AL ORIENTE, EN 21.45 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL PONIENTE, EN 32.51 METROS, CON LA VIALIDAD MUNICIPAL DENOMINADA PROLONGACION CERRO DE LAS LATILLAS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 739 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 592 DEL FRACCIONAMIENTO ROMANA, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 98 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JOSE MANUEL CARDENAS ORTEGA, QUE CONTIENE **TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION NUMERO 1 CON UNA SUPERFICIE DE 2,404.41 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 114.58 METROS, EN LINEA RECTA EN DIRECCIÓN NOROESTE-SURESTE CON ÁREA COMERCIAL Y CON LOS LOTES NUMEROS 21, 20, 19, 18 Y 17 DE LA MANZANA A DEL COTO 1, QUIEBRA EN LINEA CURVA EN 80.91 METROS, EN DIRECCIÓN NOROESTE-SURESTE CON LOTES 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10 Y 9 DE LA MANZANA Y COTO, QUIEBRA EN 41.66 METROS, EN LINEA RECTA EN LA MISMA DIRECCIÓN CON LOTES NUMEROS 8, 7, 6 Y 5 DE LA MISMA MANZANA Y COTO, QUIEBRA EN 18.88 METROS, EN LINEA CURVA EN LA MISMA DIRECCIÓN CON LOTE NUMERO 4 DE LA MISMA MANZANA Y COTO, QUIEBRA EN LINEA RECTA EN 35.13 METROS, CON LOTES NUMERO 3, 2 Y 1, QUIEBRA EN LINEA CURVA EN 6.15 METROS, EN DIRECCIÓN SUROESTE-NORESTE CON LOTE NUMERO 1 DE LA MISMA MANZANA Y COTO, AL SUR, EN 38.48 METROS, EN LINEA CURVA EN DIRECCIÓN NOROESTE-SURESTE, QUIEBRA EN LINEA CURVA EN 21.33 METROS, EN LA MISMA DIRECCIÓN, QUIEBRA EN LINEA CURVA EN 71.05 METROS, EN LA MISMA DIRECCIÓN, QUIEBRA EN LINEA CURVA EN 20.37 METROS, EN LA MISMA DIRECCIÓN Y QUIEBRA EN 35.13 METROS, EN LA MISMA DIRECCIÓN, QUIEBRA EN LINEA CURVA EN 2.68 METROS, EN LA MISMA DIRECCIÓN CON AVENIDA LA ROMANA, AL ESTE, EN 6.24 METROS, EN LINEA RECTA EN DIRECCIÓN SUROESTE NORESTE CON AVENIDA LA ROMANA, AL OESTE, EN 12.27 METROS, EN LINEA CURVA EN DIRECCIÓN NORTE-SUR QUIEBRA EN LINEA RECTA EN 290.27 METROS, EN DIRECCIÓN NOROESTE-SURESTE CON AVENIDA LA ROMANA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 740 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: SEGÚN ACTA 306/2009 MEDIANTE EL PUNTO DE ACUERDO 091/2009 SE APRUEBA LA DESINCORPORACION, FORMALIZADA MEDIANTE ESCRITURA 39,234 DE FECHA 3 DE JUNIO DEL 2009 OTORGADA ANTE NOTARIO PUBLICO 29 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA JALISCO, LIC. JAVIER HARRERA ANAYA QUE CONTIENE CONTRATO DE PERMUTA.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 592 DEL FRACCIONAMIENTO ROMANA, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 98 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JOSE MANUEL CARDENAS ORTEGA, QUE CONTIENE **TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACIÓN NÚMERO 2 CON UNA SUPERFICIE DE 776.08 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 11.53 METROS, EN LINEA CURVA EN DIRECCIÓN OESTE-ESTE CON SALIDA AVENIDA LA ROMANA, AL SUR, EN 12.15 METROS, EN LINEA CURVA EN DIRECCIÓN NORTE-ESTE, QUIEBRA EN LINEA SEMI-RECTA EN 18.49 METROS, CON AVENIDA LA ROMANA, AL ESTE, EN 9.66 METROS, EN LINEA CURVA EN DIRECCIÓN NOROESTE-SURESTE, QUIEBRA EN 11.32 METROS, EN LINEA RECTA EN DIRECCION NORTE-SUR, QUIEBRA EN 14.57 METROS, EN DIRECCIÓN NORESTE-SUROESTE CON AVENIDA LA ROMANA, AL OESTE, EN 38.43 METROS, EN LINEA RECTA EN DIRECCIÓN NORESTE-SUROESTE CON CARRETERA GUADALAJARA-MORELIA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 741 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 592 DEL FRACCIONAMIENTO ROMANA, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 98 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JOSE MANUEL CARDENAS ORTEGA, QUE CONTIENE **TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACIÓN NÚMERO 3 CON UNA SUPERFICIE DE 287.40 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 2.37 METROS, EN LINEA CURVA EN DIRECCIÓN OESTE-ESTE, QUIEBRA EN 18.74 METROS, EN DIRECCIÓN NOROESTE-SURESTE, QUIEBRA EN LINEA RECTA EN 33.90 METROS, EN LA MISMA DIRECCIÓN CON AVENIDA LA ROMANA, AL SUR, EN 23.70 METROS, EN LINEA RECTA EN DIRECCIÓN NOROESTE-SURESTE, QUIEBRA EN LINEA CURVA EN 34.37 METROS, EN LA MISMA DIRECCIÓN CON LA AVENIDA LA ROMANA, AL ESTE, EN 2.40 METROS, EN LINEA RECTA EN DIRECCIÓN NORESTE-SUROESTE CON AVENIDA LA ROMANA, AL OESTE, EN 8.53 METROS, EN LINEA CURVA EN DIRECCIÓN NORTE-SURESTE CON AVENIDA LA ROMANA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 742 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 592 DEL FRACCIONAMIENTO ROMANA, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 98 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JOSE MANUEL CARDENAS ORTEGA, QUE CONTIENE **TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION NUMERO 4, CON UNA SUPERFICIE DE 1,315.86 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 14.71 METROS, EN LINEA RECTA EN DIRECCIÓN SUROESTE-NORESTE, QUIEBRA EN 33.90 METROS, EN LINEA CURVA EN DIRECCIÓN OESTE-ESTE, QUIEBRA EN LINEA CURVA EN 33.90 METROS, EN DIRECCIÓN NOROESTE-SURESTE CON AVENIDA LA ROMANA, AL SUR, EN 61.08 METROS, EN LINEA CURVA EN DIRECCIÓN NOROESTE-SURESTE, QUIEBRA EN LINEA CURVA EN 33.90 METROS, EN DIRECCIÓN OESTE-ESTE, QUIEBRA EN 29.12 METROS, EN DIRECCIÓN NOROESTE-SURESTE CON AVENIDA PRINCIPAL PROYECTADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 743 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 592 DEL FRACCIONAMIENTO ROMANA, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 98 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JOSE MANUEL CARDENAS ORTEGA, QUE CONTIENE **TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION NUMERO 5, CON UNA SUPERFICIE DE 791.32 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 2.68 METROS, EN LINEA RECTA EN DIRECCIÓN SUROESTE-NORESTE, QUIEBRA EN 14.90 METROS, EN LINEA RECTA EN DIRECCIÓN NOROESTE-SURESTE, QUIEBRA EN 24.85 METROS, EN LINEA CURVA EN LA MISMA DIRECCIÓN, QUIEBRA EN LINEA RECTA EN 27.34 METROS, EN LA MISMA DIRECCIÓN CON AVENIDA LA ROMANA, AL SUR, EN 18.29 METROS, EN LINEA CURVA EN DIRECCIÓN OESTE-ESTE CON AVENIDA LA ROMANA, AL ESTE, EN 17.74 METROS, EN LINEA CURVA EN DIRECCIÓN NORTE-SUROESTE CON AVENIDA LA ROMANA, AL OESTE, EN 45.85 METROS, EN LINEA RECTA EN DIRECCIÓN NOROESTE-SURESTE QUIEBRA EN 11.72 METROS, EN LA MISMA DIRECCIÓN CON AVENIDA LA ROMANA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 744 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 592 DEL FRACCIONAMIENTO ROMANA, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 98 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JOSE MANUEL CARDENAS ORTEGA, QUE CONTIENE **TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION NUMERO 6, CON UNA SUPERFICIE DE 499.31 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 43.50 METROS, EN LINEA RECTA EN DIRECCIÓN, NOROESTE-SURESTE CON AVENIDA LA ROMANA, AL SUR, EN 24.12 METROS, EN LINEA RECTA EN DIRECCIÓN NOROESTE-SURESTE CON LOTE NUMERO 101 DE LA MANAZANA A DEL COTO II, AL ESTE, EN 22.64 METROS, EN LINEA CURVA EN DIRECCIÓN NORTE-SUROESTE CON AVENIDA LA ROMANA, AL OESTE, EN 12.37 METROS, EN LINEA CURVA EN DIRECCIÓN NOROESTE-SURESTE, QUIEBRA EN LA MISMA DIRECCIÓN EN 13.48 METROS, DESPUES QUIEBRA EN LINEA CURVA EN 21.83 METROS, EN DIRECCIÓN NORTE-SUROESTE CON VIALIDAD PRINCIPAL (PROYECTADA).

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 745 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 592 DEL FRACCIONAMIENTO ROMANA, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 98 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JOSE MANUEL CARDENAS ORTEGA, QUE CONTIENE **TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION NUMERO 7, CON UNA SUPERFICIE DE 14,435.92 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 22.92 METROS, EN LINEA RECTA EN DIRECCIÓN, SUROESTE-NORESTE CON INGRESO A COTO II, QUIEBRA EN 22.82 METROS, EN LINEA CURVA EN LA MISMA DIRECCIÓN, QUIEBRA EN LINEA CURVA EN 29.03 METROS, EN LA MISMA DIRECCIÓN, QUIEBRA EN 29.02 METROS, EN LA MISMA DIRECCIÓN, QUIEBRA EN LINEA CURVA EN 44.45 METROS, EN DIRECCIÓN OESTE-ESTE, QUIEBRA EN 17.17 METROS, EN DIRECCION NOROESTE-SURESTE CON AVENIDA LA ROMANA, QUIEBRA EN 5.00 METROS, EN LINEA RECTA EN DIRECCIÓN NORESTE-SURESTE CON ESTACIONAMIENTO DE ÁREA DE DONACION, AL ESTE, EN 151.46 METROS, EN LINEA RECTA EN DIRECCIÓN SUROESTE-NORESTE CON LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 Y 15 DE LA MANZANA A DEL COTO II, AL OESTE, EN 3.69 METROS, EN LINEA CURVA EN DIRECCIÓN NORTE-SURESTE, QUIEBRA EN LINEA RECTA EN 104.03 METROS, EN DIRECCIÓN NOROESTE-SURESTE CON CALLE INTERIOR DEL COTO II.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 746 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: SEGÚN ACTA 306/2009 MEDIANTE EL PUNTO DE ACUERDO 091/2009 SE APRUEBA LA DESINCORPORACION, FORMALIZADA MEDIANTE ESCRITURA 39,234 DE FECHA 3 DE JUNIO DEL 2009 OTORGADA ANTE NOTARIO PUBLICO No. 29 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA JALISCO, LIC. JAVIER HARRERA ANAYA QUE CONTIENE CONTRATO DE PERMUTA.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTOMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 613 DEL FRACCIONAMIENTO ROMANA, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 98 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JOSE MANUEL CARDENAS ORTEGA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: LOTE DE TERRENO CON EL NUMERO 22 RESULTANTE DE LA DIVISION DE UN PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE MATAMOROS NUMERO 90 DE LA POBLACIÓN DE SAN AGUSTIN, CON UNA SUPERFICIE DE 1, 265.06 M², LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 20.00 METROS, CON LA CALLE PRIVADA, AL SUR, EN 20.00 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL ORIENTE, EN 62.72 METROS, CON LOTE 21 Y AL PONIENTE EN 63.75 METROS, CON CASAS HABITACION CON FRENTE A LA CALLE MATAMOROS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 747 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 39,234 DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 29 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JAVIER HERRERA ANAYA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE PERMUTA.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: FRACCION I PREDIO RUSTICO DENOMINADO "HORNITOS Y ARENAL" LO CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LAS CONFLUENCIAS DE LA CARRETERA GUADALAJARA-COLIMA Y LA AVENIDA PEDRO PARRA CENTENO, CON UNA SUPERFICIE DE 28,067.21 M², MEDIDAS DESCRITAS EN HOJA ANEXA SEGUN CUADRO DE CONSTRUCCION.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 748 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: SEGÚN PUNTO DE ACUERDO 096/2010 SE APRUEBA LA DESINCORPORACION, FORMALIZADA MEDIANTE ESCRITURA 40,148 DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL 2010 OTORGADA ANTE NOTARIO PUBLICO No. 20 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA JALISCO, LIC. ADALBERTO ORTEGA SOLIS, QUE CONTIENE CONTRATO DE PERMUTA.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 40,148 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2010, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 20 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. ADALBERTO ORTEGA SOLIS, QUE CONTIENE **CONTRATO DE PERMUTA.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: TOTALIDAD DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "OLLITA, TECOLOTE Y CAMPOSANTO" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO PROPIEDAD QUE CUENTA CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 2-50-00 CON DOS HECTAREAS, CINCUENTA AREAS, CERO CENTIAREAS DE TERRENO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS GENERALES AL NORTE, EN 316.8512 METROS, CON EL RESTO DE LA PROPIEDAD QUE SE LE ADJUDICO A LA SEÑORA AURORA MARQUEZ BOBADILLA, AL SUR, EN 316.8512 METROS, CON EL RESTO DE LA PROPIEDAD ADJUDICADA LA SEÑORA MARIA DOLORES BOBADILLA VIUDA DE MARQUEZ, AL ORIENTE, EN 78.9014 METROS, CON EL RESTO DE LA PROPIEDAD QUE SE LE ADJUDICO A LA SEÑORA ESPERANZA MARQUEZ BOBADILLA Y AL PONIENTE, EN 78.9014 METROS, CON LA CALLE DEL CAMPOSANTO QUE ES LA DE SU UBICACIÓN.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 749 DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 8,538 DEL FRACCIONAMIENTO SAN AGUSTÍN DE LAS FLORES , DE FECHA 22 DE ENERO DE 1996, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 72 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. LUIS GUERRERO CAMPOS, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISIÓN A TÍTULO GRATUITO DE MODO PURO Y SIMPLE DE ÁREAS PÚBLICAS, PARA DESTINOS Y VIALIDADES Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION 3, CON UNA SUPERFICIE DE 564.95 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 13.55 METROS CON CALLE SAN FRANCISCO DE ASIS, CONTINUANDO EN 90 GRADOS HACIA EL NORTE, EN 8.91 METROS, CON LA CALLE SAN LUIS GONZAGA, CONTINUANDO EN 90 GRADOS HACIA EL ORIENTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 16 DE LA MANZANA H, AL SUR, EN LINEA QUEBRADA EN 23.37 METROS, CONTINUANDO EN 2.16 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ORIENTE, EN LINEA QUEBRADA DE 2.58 METROS, CONTINUANDO HACIA EL NORTE, EN 2.88 METROS Y 20.88 METROS, TAMBIEN HACIA EL NORTE, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL PONIENTE, EN 15.00 METROS, CON LOTE 28 DE LA MANZANA I.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 750, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 8,538 DEL FRACCIONAMIENTO SAN AGUSTÍN DE LAS FLORES , DE FECHA 22 DE ENERO DE 1996, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 72 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. LUIS GUERRERO CAMPOS, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISIÓN A TÍTULO GRATUITO DE MODO PURO Y SIMPLE DE ÁREAS PÚBLICAS, PARA DESTINOS Y VIALIDADES Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION 4, CON UNA SUPERFICIE DE 233.31 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 5.33 METROS, CON LA CALLE SAN JORGE MARTIR, AL SUR, 10.20 METROS, CON CALLE SAN MIGUEL ARCANGEL, AL ORIENTE, EN 15.00 METROS CON LOTE 52, AMBOS DE LA MANZANA C, AL PONIENTE, EN 30.50 METROS CON LA CALLE SAN JUDAS TADEO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 751, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 8,538 DEL FRACCIONAMIENTO SAN AGUSTÍN DE LAS FLORES , DE FECHA 22 DE ENERO DE 1996, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 72 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. LUIS GUERRERO CAMPOS, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISIÓN A TÍTULO GRATUITO DE MODO PURO Y SIMPLE DE ÁREAS PÚBLICAS, PARA DESTINOS Y VIALIDADES Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION 6, CON UNA SUPERFICIE DE 144.08 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 8.90 METROS, CON LA CALLE SAN MIGUEL ARCANGEL, AL SUR, EN 0.70 METROS, CON LA CALLE SAN IGNACIO DE LOYOLA, AL ORIENTE, EN 15.00 METROS, CON LOTE 1 Y EN 15 METROS, CON LOTE 52, AMBOS DE LA MANZANA E, AL PONIENTE EN 31.20 METROS, CON LA CALLE SAN JUDAS TADEO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 752, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 8,538 DEL FRACCIONAMIENTO SAN AGUSTÍN DE LAS FLORES , DE FECHA 22 DE ENERO DE 1996, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 72 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. LUIS GUERRERO CAMPOS, QUE CONTIENE **CONTRATO DE TRANSMISIÓN A TÍTULO GRATUITO DE MODO PURO Y SIMPLE DE ÁREAS PÚBLICAS, PARA DESTINOS Y VIALIDADES Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION 7, CON UNA SUPERFICIE DE 3,190.31 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 45.48 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, CONTINUANDO HACIA EL NORTE EN APROXIMADAMENTE 90 GRADOS, CON 22.37 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, CONTINUANDO HACIA EL ORIENTE, EN 16.05 METROS, CON LOTE 12 DE LA MANZANA B, AL SUR, EN 30.70 METROS CON LOTE A-5, AL ORIENTE, EN LINEA QUEBRADA DE 33.50 METROS, CONTINUANDO HACIA EL SUR, EN 41.50 METROS, CON LA CALLE SAN JUDAS TADEO, AL PONIENTE, EN 68.50 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 753, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 45,015 DEL FRACCIONAMIENTO SAN ANTONIO, DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD1, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,274.38 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 3.62 METROS LINEALES, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA, QUIEBRA EN LINEA RECTA HACIA EL SUR EN 22.00 METROS LINEALES, COLINDA CON EL LOTE 15 DE LA MANZANA E Y LA VIALIDAD CONDOMINAL LOS ROBLES, QUIEBRA HACIA EL PONIENTE EN 1.32 METROS LINEALES, COLINDA CON LA VIALIDAD CONDOMINAL LOS ROBLES, QUIEBRA EN LINEA RECTA HACIA EL SUR EN 15.00 METROS LINEALES, COLINDA CON EL LOTE 14 DE LA MANZANA F Y QUIEBRA AL PONIENTE EN 24.20 METROS LINEALES, COLINDA CON LOS LOTES DEL 14 AL 10 DE LA MANZANA F, AL SUR, EN 26.88 METROS LINEALES, COLINDA CON LA VIALIDAD MUNICIPAL LOS EUCALIPTOS, AL ORIENTE, EN 78.07 METROS LINEALES, COLINDA CON SERVIDUMBRE DE DREN PLUVIAL, AL PONIENTE INICIA DE NORTE A SUR EN 36.20 METROS LINEALES, COLINDA CON LOS LOTES DEL 7 AL 1 DE LA MANZANA F, CONTINUA EN LINEA RECTA HACIA EL ORIENTE EN 2.00 METROS LINEALES Y TERMINA EN 5.00 METROS LINEALES, ESTOS ULTIMOS COLINDAN CON EL ÁREA DE ESTACIONAMIENTO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 754, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 45,015 DEL FRACCIONAMIENTO SAN ANTONIO, DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD2, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 2,056.87 M², DE LOS CUALES 1,783.98 M² CORRESPONDEN AL 4% DEL TOTAL DE LA SUPERFICIE, DESTINADOS COMO ÁREA PARA ESCUELAS Y 272.89 M² DESTINADOS PARA ÁREA VERDE, CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 24.57 METROS LINEALES COLINDA CON LA VIALIDAD MUNICIPAL EUCALIPTOS, AL SUR EN 4.55 METROS LINEALES, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ORIENTE, EN 111.80 METROS LINEALES, COLINDA CON SERVIDUMBRE DE DREN PLUVIAL, AL PONIENTE INICIA DE NORTE A SUR EN 5.00 METROS LINEALES, QUIEBRA AL PONIENTE EN 1.97 METROS LINEALES, COLINDAN CON EL ÁREA DE ESTACIONAMIENTO, QUIEBRA EN LINEA RECTA HACIA EL SUR EN 70.00 METROS LINEALES Y COLINDA CON LOS LOTES 1 AL 14 DE LA MANZANA G, QUIEBRA AL ORIENTE EN 19.25 METROS LINEALES, COLINDA CON LOS LOTES DEL 17 AL 20 DE LA MANZANA G, QUIEBRA AL SUR EN 21.86 METROS LINEALES, COLINDA CON EL LOTE 20 DE LA MANZANA G Y LA VIALIDAD CONDOMINAL LOS PINOS, QUIEBRA AL PONIENTE EN 2.50 METROS LINEALES, COLINDA CON LA VIALIDAD CONDOMINAL LOS PINOS Y TERMINA EN 15.00 METROS LINEALES, COLINDA CON EL LOTE 13 DE LA MANZANA H.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 755, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 45,015 DEL FRACCIONAMIENTO SAN ANTONIO, DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD3, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 738.16 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 1.56 METROS LINEALES, COLINDA CON EL ÁREA DE SERVIDUMBRE DEL DREN PLUVIAL, AL SUR, EN 17.01 METROS LINEALES, COLINDA CON VIALIDAD MUNICIPAL LOS EUCALIPTOS, AL ORIENTE, INICIA DE SUR A NORTE EN 38.40 METROS, COLINDA CON ÁREA DE ESTACIONAMIENTO Y LOS LOTES 11 AL 6 DE LA MANZANA I. QUIEBRA AL PONIENTE EN 15.01 METROS LINEALES, COLINDA CON LOS LOTES DEL 3 AL 1 DE LA MANZANA I, QUIEBRA AL NORTE EN 37.02 METROS LINEALES, COLINDA CON LA VIALIDAD CONDOMINIAL LOS TABACHINES, LOTE 1 DE LA MANZANA I Y LOTE 1 DE LA MANZANA KZ, AL PONIENTE, EN 75.51 METROS LINEALES, COLINDA CON EL ÁREA DE SERVIDUMBRE DEL DREN PLUVIAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 756, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 45,015 DEL FRACCIONAMIENTO SAN ANTONIO, DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD4, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,379.89 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 17.01 METROS LINEALES, COLINDA CON LA VIALIDAD MUNICIPAL LOS EUCALIPTOS, AL SUR, EN 3.84 METROS LINEALES, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ORIENTE, INICIA DE SUR A NORTE EN 22.27 METROS LINEALES, COLINDA CON EL LOTE 15 DE LA MANZANA N Y LA VIALIDAD CONDOMINAL LOS TAMARINDOS, QUIEBRA AL ORIENTE EN 1.50 METROS LINEALES, COLINDA CON LA VIALIDAD MUNICIPAL LOS TAMARINDOS, QUIEBRA AL NORTE EN 16.53 METROS LINEALES, COLINDA CON EL LOTE 17 DE LA MANZANA J, QUIEBRA HACIA EL ORIENTE EN 13.50 METROS LINEALES COLINDA CON LOS LOTES 17 Y 16 DE LA MANZANA J, TERMINA EN 72.19 METROS LINEALES Y COLINDA CON LOS LOTES 13 AL 1 DE LA MANZANA J Y EL CAJON DE ESTACIONAMIENTO 1, AL PONIENTE, EN 110.93 METROS LINEALES, COLINDA CON EL ÁREA DE SERVIDUMBRE DEL DREN PLUVIAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 757, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 45,015 DEL FRACCIONAMIENTO SAN ANTONIO, DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS ACD5, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,359.18 M², Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE, EN 4.82 METROS LINEALES, CON LA VIALIDAD CONDOMINAL LOS TABACHINES, AL SUR, EN 4.54 METROS LINEALES, CON LA VIALIDAD CONDOMINAL LOS JAZMINES, AL ORIENTE, INICIA DE SUR A NORTE, EN 15.00 METROS LINEALES, COLINDA CON EL LOTE 12 DE LA MANZANA L, QUIEBRA AL ORIENTE, EN 7.00 METROS LINEALES, COLINDA CON EL LOTE 11 Y 12 DE LA MANZANA L, QUIEBRA AL NORTE, EN 12.00 METROS LINEALES, COLINDA CON LA RESTRICCIÓN POR INFRAESTRUCTURA R12, QUIEBRA HACIA EL ORIENTE, EN 15.00 METROS LINEALES, COLINDA CON LA RESTRICCIÓN POR INFRAESTRUCTURA R12, QUIEBRA AL NORTE, EN 31.32 METROS LINEALES, Y COLINDA CON LA VIALIDAD CONDOMINAL LAS PRIMAVERAS, QUIEBRA AL PONIENTE, EN 15.00 METROS LINEALES, COLINDA CON EL LOTE 8 DE LA MANZANA L, QUIEBRA AL NORTE, EN 35.00 METROS LINEALES, COLINDA CON LOS LOTES 8 AL 2 DE LA MANZANA L, QUIEBRA AL PONIENTE, EN 2.50 METROS LINEALES, COLINDA CON EL LOTE 1 DE LA MANZANA L Y TERMINA EN 15.00 METROS LINEALES, COLINDA CON EL LOTE 1 DE LA MANZANA L.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 758, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 45,015 DEL FRACCIONAMIENTO SAN ANTONIO, DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS ACD6, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 149.59 M² Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE, EN 30 METROS LINEALES, COLINDA CON LOS LOTES 17 Y 18 DE LA MANZANA D, AL SUR EN 30.11 METROS LINEALES, COLINDA CON LA VIALIDAD CONDOMINAL LOS PINOS, AL ORIENTE, EN 3.69 METROS LINEALES COLINDA CON LA VIALIDAD CONDOMINAL LOS CEDROS, AL PONIENTE, EN 6.29 METROS LINEALES, COLINDA CON LA VIALIDAD MUNICIPAL LOS ENCINOS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 759, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 9,767 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL TAJO, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2000 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE, GRATUITA E INCONDICIONAL EQUIVALENTE A UN CONTRATO DE CESIÓN PARA DESTINOS DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN MUNICIPAL 2 (PARTE DE CASA CLUB CONDOMINIO 3) UBICADA EN CONDOMINIO 3, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 2,467.91 M² Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE, EN 79.74 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL SUR, EN 79.74 METROS, CON EL CONDOMINIO 3, AL ORIENTE, EN 30.91 METROS, CON PROLONGACION MARIANO OTERO, AL PONIENTE, EN 31.16 METROS, CON SENDERO DEL SABINO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 760, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 9,767 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL TAJO, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2000 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE, GRATUITA E INCONDICIONAL EQUIVALENTE A UN CONTRATO DE CESIÓN PARA DESTINOS DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN MUNICIPAL 4 (PARTE DE CASA CLUB CONDOMINIO 2) UBICADA EN CONDOMINIO 2, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 4,347.57 M² Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE, EN 78.17 METROS, CON AVENIDA RANCHO SAN JOSE DEL TAJO, AL SUR, EN 88.36 METROS, CON CIRCUITO DEL FRESNO, AL ORIENTE, EN 50.03 METROS, CON CALLEJON DE LA CLAVELLINA, AL PONIENTE, EN 53.27 METROS, CON SENDERO DE LOS ENCINOS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 761, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 9,767 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL TAJO, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2000 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE, GRATUITA E INCONDICIONAL EQUIVALENTE A UN CONTRATO DE CESIÓN PARA DESTINOS DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN MUNICIPAL 5 (FUENTE) DE FORMA IRREGULAR UBICADA EN EL SURESTE DEL PREDIO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 308.18 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NOROESTE, EN 9.12 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL SURESTE, EN 24.20 METROS, CON CARRETERA GUADALAJARA-MORELIA, AL NOROESTE, EN 21.82 METROS, CON AVENIDA RANCHO SAN JOSE DEL TAJO, AL SUROESTE, EN 28.83 METROS, CON AVENIDA RANCHO SAN JOSE DEL TAJO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 762, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 9,767 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL TAJO, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2000 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE, GRATUITA E INCONDICIONAL EQUIVALENTE A UN CONTRATO DE CESIÓN PARA DESTINOS DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN MUNICIPAL 6 (POZO) UBICADA EN EL PONIENTE DEL PREDIO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL TOTAL DE 125.63 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORESTE, EN 7.00 METROS, CON CALLEJÓN LOS ALAMILLOS, AL SUROESTE, EN 7.00 METROS, CON LOTE 30A, AL SURESTE, EN 17.95 METROS, CON LOTE 31A, AL NOROESTE, EN 17.95 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 763, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 9,768 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL TAJO, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2000 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE, GRATUITA E INCONDICIONAL EQUIVALENTE A UN CONTRATO DE CESIÓN PARA DESTINOS DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN MUNICIPAL 1 UBICADA EN EL NOROESTE DEL PREDIO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL TOTAL DE 15,060.49 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 108.08 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL SUR, EN 190.54 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL ORIENTE, EN LINEA IRREGULAR EN 154.21 METROS, CON CONDOMINIO 3, AL PONIENTE, EN 117.91 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 764, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 9,768 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL TAJO, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2000 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE, GRATUITA E INCONDICIONAL EQUIVALENTE A UN CONTRATO DE CESIÓN PARA DESTINOS DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN MUNICIPAL 2 CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL TOTAL DE 2,003.84 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 79.69 METROS, CON CIRCUITO DE LOS LAURELES, AL SUR, EN 79.74 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL ORIENTE, EN 25.08 METROS, CON PROLONGACION MARIANO OTERO, AL PONIENTE, EN 24.83 METROS, CON SENDERO DEL SABINO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 765, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 9,768 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL TAJO, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2000 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE, GRATUITA E INCONDICIONAL EQUIVALENTE A UN CONTRATO DE CESIÓN PARA DESTINOS DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN MUNICIPAL 3 CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL TOTAL DE 4,572.18 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 60.02 METROS, CON CIRCUITO DE LOS TABACHINES, AL SUR, EN 52.67 METROS, CON AVENIDA RANCHO SAN JOSE DEL TAJO, AL ORIENTE, EN 25.35 METROS, CON LOTE 68-A, SIGUE EN 51.44 METROS, CON CIRCUITO DE LOS TABACHINES, AL PONIENTE EN 81.59 METROS, CON AVENIDA DE LOS CEDROS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 766, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 9,768 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL TAJO, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2000 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE, GRATUITA E INCONDICIONAL EQUIVALENTE A UN CONTRATO DE CESIÓN PARA DESTINOS DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN MUNICIPAL 5 QUE SERA DESTINADA COMO FUENTE, UBICADA AL SURESTE DEL PREDIO, EN FORMA TRIANGULAR CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL TOTAL DE 99.89 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NOROESTE, EN 23.20 METROS, CON VIALIDAD 2, AL SURESTE, EN 17.64 METROS, CON CARRETERA GUADALAJARA-MORELIA, AL SUROESTE, EN 9.12 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 767, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 9,768 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL TAJO, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2000 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE, GRATUITA E INCONDICIONAL EQUIVALENTE A UN CONTRATO DE CESIÓN PARA DESTINOS DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN MUNICIPAL 7 SE LOCALIZA EN EL INGRESO AL FRACCIONAMIENTO CON UNA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 363.44 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN LINEA QUEBRADA QUE VA DE OESTE A ESTE EN 17.12 METROS, CONTINUA AL NORESTE, EN 35.19 METROS, QUIEBRA AL NORTE, EN 18.13 METROS, Y EN 13.61 METROS, LINDANDO CON ÁREA COMERCIAL NUMERO 2, AL SUR, EN LINEA QUE VA DE OESTE A ESTE EN 18.58 METROS, CONTINUA AL NORESTE EN 39.43 METROS, LINDANDO CON VIALIDAD NUMERO 2, AL ESTE, EN 34.23 METROS, LINDANDO CON VIALIDAD NUMERO 2 AL OESTE, EN 4.45 METROS, LINDANDO CON CONDOMINIO 1 (RESTO DE LA PROPIEDAD).

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 768, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,207 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL VALLE Y/O REAL DEL VALLE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2003 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PURA Y SIMPLE A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN 1 UBICADA DENTRO DE LA FRACCION IX, CON UNA SUPERFICIE DE 627.81 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 38.00 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL ESTE, EN 30.71 METROS, COLINDA CON MANZANA 98, AL SURESTE, EN 48.22 METROS, COLINDA CON AVENIDA VALLE DE SAN JOSE, AL ESTE, EN LINEA CURVA EN 2.44 METROS, CON AVENIDA VALLE DE SAN JOSE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 769, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,207 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL VALLE Y/O REAL DEL VALLE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2003 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PURA Y SIMPLE A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN 2 UBICADA DENTRO DE LA FRACCION IX, CON UNA SUPERFICIE DE 1,955.47 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN LINEA CURVA EN 6.36 METROS, COLINDA CON LA AVENIDA VALLE DE SAN JOSE, A NORESTE, EN 90.82 METROS, CON AVENIDA VALLE DE SAN JOSE, AL SURESTE, EN LINEA CURVA EN 22.84 METROS, CON AVENIDA VALLE DE SAN JOSE, AL SUROESTE, EN 84.12 METROS, COLINDA CON AVENIDA VALLE DE SAN JOSE, AL NOROESTE, EN 18.75 METROS, COLINDA CON ZONA FEDERAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 770, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,207 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL VALLE Y/O REAL DEL VALLE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2003 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PURA Y SIMPLE A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN 3 UBICADA DENTRO DE LA FRACCION IX, CON UNA SUPERFICIE DE 348.42 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORESTE, EN LINEA RECTA Y CURVA EN 37.20 METROS, COLINDA CON AVENIDA VALLE DE SAN JOSE, AL SUR, EN 31.60 METROS, COLINDA CON ÁREA COMERCIAL 1, AL OESTE, EN 20.41 METROS, COLINDA CON ZONA FEDERAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 771, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,207 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL VALLE Y/O REAL DEL VALLE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2003 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PURA Y SIMPLE A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN 4 UBICADA DENTRO DE LA FRACCION IX, CON UNA SUPERFICIE DE 78.71 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 14.50 METROS, COLINDA CON MANZANA 98, AL ESTE, EN 10.86 METROS, CON MANZANA 98, AL SUROESTE, EN 18.11 METROS, COLINDA CON AVENIDA VALLE DE SAN JOSE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 772, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,207 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL VALLE Y/O REAL DEL VALLE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2003 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PURA Y SIMPLE A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN 5 UBICADA DENTRO DE LA FRACCION IX, CON UNA SUPERFICIE DE 164.10 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 16.50 METROS, COLINDA CON MANZANA 98, AL ESTE, EN 18.77 METROS, COLINDA CON MANZANA 98, AL SUROESTE, DE SURESTE A NOROESTE EN 9.28 METROS, COLINDA CON AVENIDA VALLE DE SAN JOSE, DOBLA AL NORESTE EN 5.00 METROS, COLINDA CON MANZANA 98, DOBLA AL NOROESTE, EN 14.94 METROS, COLINDA CON LA MANZANA 98.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 773, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,207 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL VALLE Y/O REAL DEL VALLE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2003 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PURA Y SIMPLE A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN 6 UBICADA DENTRO DE LA FRACCION IX, CON UNA SUPERFICIE DE 2,408.047 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN LINEA CURVA EN 7.58 METROS, COLINDA CON AVENIDA VALLE DE SAN JOSE, AL SUR, EN LINEA CURVA EN 24.20 METROS, COLINDA CON AVENIDA VALLE DE SAN JOSE, AL ESTE, EN 85.01 METROS, COLINDA CON AVENIDA VALLE DE SAN JOSE, AL NORESTE, EN LINEA RECTA Y CURVA EN 28.85 METROS, CON AVENIDA VALLE DE SAN JOSE, AL OESTE, EN LINEA RECTA Y CURVA EN 89.15 METROS, COLINDA CON AVENIDA VALLE DE SAN JOSE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 774, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,207 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL VALLE Y/O REAL DEL VALLE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2003 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PURA Y SIMPLE A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN 7 UBICADA DENTRO DE LA FRACCION IX, CON UNA SUPERFICIE DE 1,812.37 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN LINEA CURVA EN 23.82 METROS, COLINDA CON AVENIDA VALLE DE SAN JOSE, AL SURESTE, EN LINEA CURVA EN 25.70 METROS, COLINDA CON AVENIDA VALLE DE SAN JOSE, AL ESTE, EN 42.90 METROS, COLINDANDO CON AVENIDA VALLE DE SAN JOSE, AL OESTE, EN 53.96 METROS, COLINDANDO CON AVENIDA VALLE DE SAN JOSE, AL NORESTE, EN LINEA RECTA Y CURVA EN 26.88 METROS, COLINDANDO CON AVENIDA VALLE DE SAN JOSE, AL SUROESTE, EN LINEA RECTA Y CURVA EN 36.00 METROS, COLINDA CON AVENIDA VALLE DE SAN JOSE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 775, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,207 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL VALLE Y/O REAL DEL VALLE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2003 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PURA Y SIMPLE A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN 8 UBICADA DENTRO DE LA FRACCION IX, CON UNA SUPERFICIE DE 227.55 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 8.45 METROS, COLINDA CON MANZANA 106, AL SUROESTE, EN 11.95 METROS, COLINDA CON AVENIDA VALLE DE SAN JOSE, AL ESTE, EN 31.15 METROS, COLINDA CON LA MANZANA 106, AL OESTE, EN 22.70 METROS, COLINDA CON AVENIDA VALLE DE SAN JOSE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 776, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,207 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL VALLE Y/O REAL DEL VALLE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2003 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PURA Y SIMPLE A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN 9 UBICADA DENTRO DE LA FRACCION IX, CON UNA SUPERFICIE DE 380.13 M², DE FORMA CIRCULAR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, CON UN RADIO DE 11.00 METROS, Y UN PERIMETRO DE 69.12 METROS, COLINDA CON AVENIDA VALLE DE SAN JOSE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 777, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,207 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL VALLE Y/O REAL DEL VALLE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2003 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PURA Y SIMPLE A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN 10 UBICADA DENTRO DE LA FRACCION I, CON UNA SUPERFICIE DE 5,376.56 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, DE OESTE A ESTE EN 4.16 METROS, COLINDA CON LA CALLE VALLE DE SAN PABLO, DOBLA AL NORTE EN LINEA CURVA EN 23.73 METROS, COLINDA CON LA CALLE VALLE DE SAN PABLO, DOBLA AL ESTE EN LINEA CURVA EN 9.42 METROS, CON LA CALLE VALLE DE SAN PABLO, DOBLA AL SUR EN 36.50 METROS, COLINDA CON LA CALLE VALLE DE SAN PABLO, DOBLA AL ESTE, EN LINEA RECTA Y CURVA EN 25.67 METROS, COLINDA CON LA CALLE VALLE DE SAN PABLO, AL SUR, EN LINEA RECTA Y CURVA EN 66.03 METROS, COLINDA CON CALLE CONDOMINIAL, AL ESTE, EN 88.70 METROS, COLINDA CON CALLE CONDOMINIAL, AL OESTE, EN 119.82 METROS, COLINDA CON CALLE CONDOMINIAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 778, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,207 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL VALLE Y/O REAL DEL VALLE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2003 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PURA Y SIMPLE A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN 11 UBICADA DENTRO DE LA FRACCION II, CON UNA SUPERFICIE DE 128.58 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 13.09 METROS, COLINDA CON LA MANZANA 9, AL SUR, EN 3.58 METROS, COLINDA CON LA MANZANA 21, AL SURESTE, DE NORESTE A SUROESTE, EN 11.02 METROS, COLINDA CON MANZANA 9 Y DOBLA AL SURESTE EN 5.00 METROS, COLINDA CON MANZANA 9, AL OESTE, EN 16.50 METROS, COLINDA CON MANZANA 21.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 779, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,207 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL VALLE Y/O REAL DEL VALLE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2003 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PURA Y SIMPLE A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN 12 UBICADA DENTRO DE LA FRACCION II, CON UNA SUPERFICIE DE 6,272.86 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 29.57 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SANTA TERESA, AL SUR, EN 31.16 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN NICOLAS, AL ESTE, EN 104.41 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SANTA TERESA, AL OESTE, EN 104.49 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN TERESA, AL NORESTE, EN LINEA CURVA EN 15.80 METROS, COLINDA CON LA CALLE VALLE DE SANTA TERESA, AL NOROESTE, EN LINEA CURVA EN 15.69 METROS, COLINDA CON LA CALLE VALLE DE SANTA TERESA, AL SURESTE, EN LINEA CURVA EN 15.71 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SANTA TERESA, AL SUROESTE, EN LINEA CURVA EN 15.71 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SANTA TERESA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 780, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,207 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL VALLE Y/O REAL DEL VALLE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2003 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PURA Y SIMPLE A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN 13 UBICADA DENTRO DE LA FRACCION II, CON UNA SUPERFICIE DE 153.28 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 17.44 METROS, COLINDA CON MANZANA 10, AL SUR, EN LINEA CURVA EN 0.81 METROS, CON LA MANZANA 11, AL ESTE, 16.50 METROS, COLINDA CON MANZANA 11, AL SUROESTE, EN 23.33 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SANTA TERESA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 781, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,207 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL VALLE Y/O REAL DEL VALLE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2003 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PURA Y SIMPLE A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN 14 UBICADA DENTRO DE LA FRACCION III, CON UNA SUPERFICIE DE 3,070.56 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 22.50 METROS, COLINDA CON CALLE CONDOMINAL, AL SUR, EN 22.50 METROS, COLINDA CON CALLE CONDOMINAL, AL ESTE, EN 112.00 METROS, COLINDA CON CALLE CONDOMINAL, AL OESTE, EN 112.00 METROS, COLINDA CON CALLE CONDOMINAL, AL NORESTE, EN LINEA CURVA EN 3.12 METROS, COLINDA CON LA CALLE CONDOMINAL, AL SURESTE, EN LINEA CURVA EN 3.12 METROS, COLINDA CON LA CALLE CONDOMINAL, AL SUROESTE, EN LINEA CURVA EN 3.12 METROS, COLINDA CON LA CALLE CONDOMINAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 782, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,207 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL VALLE Y/O REAL DEL VALLE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2003 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PURA Y SIMPLE A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN 15 UBICADA DENTRO DE LA FRACCION III, CON UNA SUPERFICIE DE 274.88 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 5.10 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN NICOLAS, AL SUR, EN 27.62 METROS, COLINDA CON CALLE CONDOMINAL Y MANZANA 28, AL NORESTE, EN 26.58 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN NICOLAS, AL OESTE, EN 18.29 METROS, COLINDA CON MANZANA 14.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 783, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,207 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL VALLE Y/O REAL DEL VALLE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2003 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PURA Y SIMPLE A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN 16 UBICADA DENTRO DE LA FRACCION III, CON UNA SUPERFICIE DE 3,070.51 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 22.50 METROS, COLINDA CON CALLE CONDOMINAL, AL SUR, EN 22.50 METROS, COLINDA CON CALLE CONDOMINAL, AL ESTE, EN 112.00, COLINDA CON CALLE CONDOMINAL, AL OESTE, EN 112.00 METROS, COLINDA CON CALLE CONDOMINAL, AL NORESTE, EN LINEA CURVA EN 3.12 METROS, COLINDA CON CALLE CONDOMINAL, AL NOROESTE, EN LINEA CURVA EN 3.12 METROS COLINDA CON CALLE CONDOMINAL, AL SURESTE EN 3.12 METROS, COLINDA CON CALLE CONDOMINAL, AL SUROESTE, EN LINEA CURVA EN 3.12 METROS, COLINDA CON CALLE CONDOMINAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 784, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,207 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL VALLE Y/O REAL DEL VALLE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2003 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PURA Y SIMPLE A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN 17 UBICADA DENTRO DE LA FRACCION IV, CON UNA SUPERFICIE DE 5,681.06 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 122.94 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN ALEJO, AL SUR, EN 121.35 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN ALEJO, AL ESTE, EN 26.73 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE SAN ALEJO, AL OESTE, EN 38.40 METROS, COLINDA CON CALLE CONDOMINAL, AL NORESTE, EN LINEA CURVA EN 7.80 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN ALEJO, AL NOROESTE, EN LINEA CURVA EN 7.90 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN ALEJO, AL SURESTE, EN LINEA CURVA EN 7.37 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN ALEJO, AL SUROESTE, EN LINEA CURVA EN 7.40 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN ALEJO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 785, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,207 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL VALLE Y/O REAL DEL VALLE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2003 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PURA Y SIMPLE A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN 18 UBICADA DENTRO DE LA FRACCIÓN IV, CON UNA SUPERFICIE DE 1,634.11 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 17.43 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN NICOLAS, AL SUR, EN 28.12 METROS, COLINDA CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL ESTE, EN 65.41 METROS, COLINDA CON CALLE MANZANA 48, AL OESTE, EN 61.15 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN MATEO, AL NOROESTE, EN LINEA CURVA EN 7.39 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN NICOLAS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 786, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,207 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL VALLE Y/O REAL DEL VALLE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2003 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PURA Y SIMPLE A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN 19 UBICADA DENTRO DE LA FRACCION X, CON UNA SUPERFICIE DE 20,588.57 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 171.41 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN JOSE, AL SUR, EN 162.03 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN SALVADOR, AL ESTE, EN 68.80 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN MATEO, AL OESTE, EN 114.83 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN ROBERTO, AL NORESTE, EN LINEA CURVA EN 15.71 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN MATEO, AL NOROESTE, EN LINEA CURVA EN 17.08 METROS, CON CALLE VALLE DE SAN ROBERTO, AL SURESTE, EN LINEA CURVA EN 12.90 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN MATEO, AL SUROESTE, EN LINEA CURVA EN 17.14 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN ROBERTO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 787, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,207 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL VALLE Y/O REAL DEL VALLE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2003 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PURA Y SIMPLE A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN 20 UBICADA DENTRO DE LA FRACCION V-a, CON UNA SUPERFICIE DE 3,446.64 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 54.78 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SANTA MONICA, AL SUR, EN 59.64 METROS, COLINDA CON CALLE CONDOMINAL, AL ESTE, EN 48.64 METROS, COLINDA CON CALLE CONDOMINAL, AL OESTE, EN 48.88 METROS, COLINDA CON CALLE CONDOMINAL, AL NORESTE, EN LINEA CURVA EN 4.70 METROS, COLINDA CON CALLE CONDOMINAL, AL SUROESTE, EN LINEA CURVA EN 5.00 METROS, COLINDA CON CALLE CONDOMINAL, AL NOROESTE, EN LINEA CURVA EN 4.40 METROS, COLINDA CON CALLE CONDOMINAL, AL SURESTE, EN LINEA CURVA EN 4.20 METROS, COLINDA CON CALLE CONDOMINAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 788, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,207 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL VALLE Y/O REAL DEL VALLE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2003 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PURA Y SIMPLE A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN 21 UBICADA DENTRO DE LA FRACCION V-b, CON UNA SUPERFICIE DE 4,059.27 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 50.05 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN GUILLERMO, AL SUR, EN 52.60 METROS, COLINDA CON CALLE CONDOMINAL, AL ESTE, EN 64.92 METROS, COLINDA CON CALLE CONDOMINAL, AL OESTE, EN 65.01 METROS, COLINDA CON CALLE CONDOMINAL, AL NORESTE, EN LINEA CURVA EN 4.59 METROS, COLINDA CON CALLE CONDOMINAL, AL SUROESTE, EN LINEA CURVA EN 4.72 METROS, COLINDA CON CALLE CONDOMINAL, AL NOROESTE, EN LINEA CURVA EN 4.70 METROS, COLINDA CON CALLE CONDOMINAL, AL SURESTE, EN LINEA CURVA EN 4.82 METROS, COLINDA CON CALLE CONDOMINAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 789, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,207 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL VALLE Y/O REAL DEL VALLE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2003 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PURA Y SIMPLE A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN 22 UBICADA DENTRO DE LA FRACCION VI, CON UNA SUPERFICIE DE 1,989.69 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 53.37 METROS, COLINDA CON CALLE CONDOMINAL, AL SUR, EN 69.49 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN ENRIQUE, AL ESTE, EN 23.86 METROS, COLINDA CON CALLE CONDOMINAL, AL OESTE, EN 28.79 METROS, COLINDA CON CALLE CONDOMINAL, AL NORESTE, EN LINEA CURVA EN 2.30 METROS, COLINDA CON CALLE CONDOMINAL, AL SUROESTE, EN LINEA CURVA EN 5.00 METROS, COLINDA CON CALLE CONDOMINAL, AL NOROESTE, EN LINEA CURVA EN 4.94 METROS, COLINDA CON CALLE CONDOMINAL, AL SURESTE, EN LINEA CURVA EN 6.60 METROS, COLINDA CON CALLE CONDOMINAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 790, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,207 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL VALLE Y/O REAL DEL VALLE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2003 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PURA Y SIMPLE A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN 23 UBICADA DENTRO DE LA FRACCIÓN VII, CON UNA SUPERFICIE DE 1,435.15 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 15.75 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL SUR, EN 5.07 METROS, COLINDA CON MANZANA VI, AL ESTE, EN 138.46 METROS, COLINDA CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL OESTE, EN 137.65 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN VICTOR.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 791, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,207 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL VALLE Y/O REAL DEL VALLE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2003 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PURA Y SIMPLE A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN 24 UBICADA DENTRO DE LA FRACCION VII, CON UNA SUPERFICIE DE 6,272.82 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 31.16 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN FELIPE, AL SUR, EN 29.57 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN MARTIN, AL ESTE, EN 104.49 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN MARTIN, AL OESTE, EN 104.41 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN MARTIN, AL NORESTE, EN LINEA CURVA EN 15.70 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN MARTIN, AL SUROESTE, EN LINEA CURVA EN 15.80 METROS, CON CALLE VALLE DE SAN MARTIN, AL NOROESTE, EN LINEA CURVA EN 15.70 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN MARTIN, AL SURESTE, EN LINEA CURVA EN 15.69 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN MARTIN.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 792, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,207 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL VALLE Y/O REAL DEL VALLE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2003 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PURA Y SIMPLE A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN 25 UBICADA DENTRO DE LA FRACCION VII, CON UNA SUPERFICIE DE 151.69 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 0.94 METROS, COLINDA CON MANZANA 75, AL SUR, EN 17.44 METROS, COLINDA CON MANZANA 77, AL ESTE, EN 16.47 METROS, COLINDA CON MANZANA 75, AL NOROESTE, EN 23.33 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN MARTIN.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 793, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,207 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL VALLE Y/O REAL DEL VALLE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2003 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PURA Y SIMPLE A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN 26 UBICADA DENTRO DE LA FRACCION VII, CON UNA SUPERFICIE DE 160.00 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, DE OESTE A ESTE EN 2.59 METROS, COLINDA CON MANZANA 80, DOBLA AL SUR EN 5.04 METROS, COLINDA CON MANZANA 80, DOBLA AL SURESTE EN 9.60 METROS, COLINDA CON MANZANA 80 Y DOBLA AL NORESTE EN 5.04 METROS, COLINDA CON LA MANZANA 80, AL SUR, EN 21.36 METROS, COLINDA CON MANZANA 78, AL OESTE, EN 16.50 METROS, COLINDA CON MANZANA 80, AL NORESTE EN 12.20 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN MARTIN.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 794, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,207 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL VALLE Y/O REAL DEL VALLE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2003 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PURA Y SIMPLE A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN 27 UBICADA DENTRO DE LA FRACCION VIII, CON UNA SUPERFICIE DE 6,272.82 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 31.16 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN FELIPE, AL SUR, EN 29.57 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN JUAN, AL OESTE, EN 104.49 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN JUAN, AL OESTE, EN 104.41 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN JUAN, AL NORESTE, EN LINEA CURVA EN 15.70 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN JUAN, AL SUROESTE, EN LINEA CURVA EN 15.80 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN JUAN, AL NOROESTE, EN LINEA CURVA EN 15.70 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN JUAN .

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 795, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,207 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL VALLE Y/O REAL DEL VALLE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2003 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PURA Y SIMPLE A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN 28 UBICADA DENTRO DE LA FRACCION VIII, CON UNA SUPERFICIE DE 153.28 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 1.04 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN JUAN, AL SUR, EN 17.54 METROS, COLINDA CON MANZANA 92, AL ESTE, EN 16.50 METROS, COLINDA CON MANZANA 90, AL NOROESTE, EN 23.33 METROS, COLINDA CON CALLE VALLE DE SAN JUAN.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 796, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,207 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL VALLE Y/O REAL DEL VALLE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2003 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PURA Y SIMPLE A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN 29 UBICADA DENTRO DE LA FRACCION VIII, CON UNA SUPERFICIE DE 165.67 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, DE ESTE A OESTE EN 3.52 METROS, COLINDA CON MANZANA 95, DOBLA AL SUR EN 5.23 METROS, COLINDA CON LA MANZANA 95, DOBLA AL SURESTE EN 9.60 METROS, COLINDA CON LA MANZANA 95 Y DOBLA AL NORESTE EN 5.00 METROS, COLINDA CON LA MANZANA 95, AL SUR, EN 21.86 METROS, COLINDA CON LA MANZANA 93, AL OESTE, EN 16.34 METROS, COLINDA CON LA MANZANA 95, AL NORESTE, EN 11.33 METROS, CON LA CALLE VALLE DE SAN JUAN.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 797, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,207 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL VALLE Y/O REAL DEL VALLE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2003 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PURA Y SIMPLE A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN 30 UBICADA DENTRO DE LA FRACCION I, CON UNA SUPERFICIE DE 1,295.89 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 107.42 METROS, COLINDA CON MANZANA 107, 109 Y ÁREA CB-3, AL SUR, EN 108.56 METROS, COLINDA CON MANZANA 8, CALLE CONDOMINAL Y MANZANA 7, AL ESTE, EN 12.00 METROS, COLINDA CON AVENIDA VALLE DE SAN JOSE, AL OESTE, EN 12.05 METROS, COLINDA CON ZONA FEDERAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 798, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,207 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DEL VALLE Y/O REAL DEL VALLE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2003 , OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PURA Y SIMPLE A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN 31 UBICADA DENTRO DE LA FRACCION I, CON UNA SUPERFICIE DE 1,215.57 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 21.60 METROS, COLINDA CON MANZANA 2, AL SUR, EN 6.06 METROS, COLINDA CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL ESTE, EN 98.70 METROS, COLINDA CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL OESTE, EN 91.67 METROS, COLINDA CON ZONA FEDERAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 799, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 995 DEL FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL, DE FECHA 19 DE JULIO DE 1989, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION QUE CORRESPONDE A SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, CONSISTENTE EN LA MANZANA DE FORMA TRIANGULAR LOCALIZADA AL SURESTE DEL FRACCIONAMIENTO EN CUESTION, QUE TIENE UNA FIGURA TRIANGULAR, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 852.00 M², CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS; AL NOROESTE, SE ENCUENTRA EL VERTICE DEL ÁREA DE DONACION, AL SURESTE, EN 23.00 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL NORESTE, EN 105.00 METROS, CON ARROLLO DEL CERRO VIEJO, AL SUROESTE, EN 95.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 800, DEL LIBRO 4**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

